

► 2023 "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### MENDOZA, 15 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Expediente 37857/2023, donde la Facultad de Ingeniería eleva a consideración y ratificación del Consejo Superior la Ordenanza N° 12/2023 del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba –en su Artículo 1°– el rediseño curricular y el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería en Petróleo, que se dicta en la mencionada Unidad Académica, y

### **CONSIDERANDO:**

Que, asimismo, a través del Artículo 2°, se deroga progresivamente la Ordenanza N° 2/2015 del Consejo Directivo de la referida Unidad Académica.

Que, por medio del Artículo 3°, se solicita al Consejo Superior la derogación progresiva de la Ordenanza N° 2/2016-C.S., por medio de la cual se ratificó la Ordenanza N° 2/2015-C.D.

Que, además, a través del Artículo 4º se solicita al Consejo Superior "la potestad de establecer, con aprobación del Consejo Directivo, el régimen de correlatividades, el ordenamiento cronológico de los espacios curriculares, los regímenes de enseñanza, evaluación y promoción, la relación entre los aportes de los resultados de aprendizaje de los espacios curriculares a las competencias de egreso explicitados en la matriz de tributación, el volumen de trabajo del estudiante y la intensidad de la formación práctica", conforme a las pautas expuestas en dicho Artículo.

Que, conforme a la especificación del perfil de egreso, el Ingeniero en Petróleo, egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, es un profesional de la ingeniería con una adecuada formación científica, técnica y profesional que lo habilita para utilizar, ejercer, aprender, emprender y desarrollar nuevas tecnologías vinculadas a la exploración y explotación del petróleo, el gas y sus derivados, así como el tratamiento, transporte, almacenaje y transformaciones de los mismos, con actitud ética, crítica y creativa para la identificación y resolución de problemas en forma sistémica, considerando aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales desde una perspectiva global, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad y el contexto en que deba desarrollar la profesión, entre otras habilidades.

Que obra en las presentes actuaciones informe de la Dirección General de Gestión Académica, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado, en el que sugiere –conforme a lo dispuesto en el Artículo 34, Inciso 11 y en el Artículo 20, Inciso 14 del Estatuto Universitario– elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior, a fin de ratificar la Ordenanza N° 12/2023-C.D., según lo solicitado en su Artículo 6°, y derogar progresivamente la Ordenanza N° 2/2016-C.S., según lo requerido en el Artículo 3° de la Ordenanza N° 12/2023-C.D.

Que en Nota 186968/2023, contenida en las presentes actuaciones, obra el Dictamen N° 2121/2023 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado.

Que la Comisión de Docencia y Concursos de este Cuerpo expresa que no tiene objeciones que formular, por lo que aconseja acceder a lo solicitado.

mull The

Ord. N° 97/2023 \_ \_ \_ \_



► 2023 "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



-2-

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 2121/2023 de la Dirección de Asuntos Legales, con el visto bueno de la Secretaría Académica del Rectorado, lo establecido en los Artículos 34, Inciso 11), y 20, Inciso 14), del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 6 de diciembre de 2023,

# EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Ordenanza N° 12/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería que, como Anexo I, con SETENTA Y OCHO (78) hojas, forma parte de la presente norma, mediante la cual se aprueba el rediseño curricular y el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería en Petróleo de la mencionada Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- **Derogar progresivamente la Ordenanza N° 2/2016-C.S.,** conforme a lo solicitado por medio del Artículo 3° de la Ordenanza N° 12/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Cont. Esteranía Noelia VILLARRUEL Secretaria General Universidad Nacional de Cuyo Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ

Rectora
Universidad Nacional de Cuys

ORDENANZA N° **97/2023** \_ \_ \_ \_

PLANES/CARRERAS DE GRADO... ec\_37857-Ing. en Petróleo-FIN



### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

## ANEXO I

-1-



➤ 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMGCRACIA

MENDOZA, 25 OCT 2023

VISTO:

El Expediente: 27854/2023, mediante el cual la Secretaría General y de Evaluación y Planificación Institucional eleva la propuesta del rediseño curricular de la carrera Ingeniería en Petróleo; y:

#### CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior (LES), en su Artículo 29, establece que las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende entre sus atribuciones la de otorgar grados académicos y títulos habilitantes conforme a las condiciones que se establecen en dicha Ley.

Que, según lo dispone el Artículo 42 de la LES, los títulos con reconocimiento oficial certificarán la formación académica recibida y habilitarán para el ejercicio profesional respectivo en todo el territorio nacional, sin perjuicio del poder de policía sobre las profesiones que corresponde a las provincias.

Que el Artículo 43, de la citada Ley de Educación Superior, establece que los planes de estudio de carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio oudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, deben tener en cuenta la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo

Que el Ministerio de Educación, con acuerdo del Consejo de Universidades, es quien fija las «actividades profesionales reservadas» exclusivamente a quienes hayan obtenido un título comprendido en la nómina del Artículo 43 de la LES.

Que, conforme se determina en el Artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 1254/2018, los «alcances del título» son aquellas actividades, definidas por cada institución universitaria, para las que resulta competente un profesional en función del perfil del título respectivo sin

Resolución Ministerial N° 1254/2018, en su Artículo 2, en de activada en citada Resolución Ministerial N° 1254/2018, en su Artículo 2, en de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título» -fijadas y a fijarse por el de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título que refieren a aquella su actividades profesionales reservadas exclusivamente al título que refieren a aquella su actividades profesionales reservadas exclusivamente al título que refieren a aquella su actividades profesionales reservadas exclusivamente al título que refieren a aquella su actividades profesionales reservadas exclusivamente al título que refieren a aquella su actividades profesionales reservadas exclusivamente al título que refieren a aquella actividades profesionales refieren a actividade exclusivamente a involucran tareas que tienen un riesgo directo sobre la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes.

Que, en el Anexo XII de la misma Resolución Ministerial Nº 1254/2018, se definen las actividades reservadas» al título de Ingeniero en Petróleo.

Que mediante Resolución Ministerial N° 1538/2021, y los anexos que son parte de la misma, se definen los contenidos curriculares básicos (ANEXO I), la carga horaria mínima (ANEXO II), los criterios de intensidad de la formación práctica (ANEXO III) y los estándares para la acreditación (ANEXO IV) de la carrera «Ingenieria en Petróleo».

Que por Resolución Ministerial Nº 1870/2016 se establece una pauta orientadora común sobre la estimación, en horas, del tiempo de trabajo total de las y los estudiantes para el cumplimiento de los requisitos de aprobación establecidos en el plan de estudios.

Ord. CD - Nº 012/2023

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Me



2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

# ANEXO I



2023 1983/2923 – 40 AÑOS DE DEMOCRAÇIA

Que la disposición de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) Nº 001/2010, ANEXO IV, establece los criterios y procedimientos para realizar la evaluación curricular de propuestas de creación o modificación de carreras de grado pertenecientes al Artículo 43 de la LES, en modalidad presencial.

La propuesta de estándares de segunda generación para la acreditación de carreras de ingeniería en la República Argentina, denominada «Libro Rojo de CONFEDI», con miras a la definición de un nuevo estándar nacional para el tercer ciclo de acreditación obligatoria, y fundada en los siguientes objetivos: actualizar y consolidar el actual modelo de formación de ingenieros; consolidar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante; definir un modeio comparable internacionalmente; definir un enfoque basado en competencias y descriptores de conocimiento; asegurar el cumplimiento de las actividades reservadas definidas para cada título.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, mediante Ordenanza Nº 075/2016-CS, reglamenta, para la actualización de las carreras de grado, el enfoque curricular basado en competencias; la incorporación del crédito académico; la apoyatura de entomos virtuales de aprendizaje en los espacios curriculares de modalidad presencial; la incorporación de las prácticas socioeducativas como estrategia de innovación educativa para alcanzar la formación universitaria integral, respetando las características disciplinares de cada carrera y perfil de egreso; el idioma inglés con carácter de obligatorio para las carreras incluidas en el Artículo 43 de la LES; la incorporación de las prácticas de actividad físicas saludables con carácter de obligatorias; la implementación del suplemento al título; así como la implementación de programas de capacitación y perfeccionamiento, y un plan de evaluación permanente para garantizar la calidad de los programas de formación de grado de la Universidad Nacional de Cuyo.

Los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico 2030 de la Universidad Nacional de Cuyo, establecidos por Ordenanza Nº 020/2020-CS del Consejo Superior.

Que la carrera Ingeniería en Petróleo, por estar incluida en el Artículo 43 de la LES, se somete a procesos recurrentes de evaluación para su acreditación, tanto en el ámbito nacional se ante CONEAU como en el regional en ARCU-SUR, en el marco de un amplio plexo normativo compuesto por un vasto universo de leyes, resoluciones y disposiciones regiamentarias.

Que la experiencia adquirida durante dos ciclos de acreditaciones nacionales y regionales, en más de veinte años, advierte la necesidad de considerar e incorporar la flexibilidad necesaria que facilite las adecuaciones curriculares resultantes de las acciones previstas para el seguimiento y evaluación durante la implementación, en el marco de instancias institucionales definidas a tal fin, y autorizadas por el Consejo Directivo de la Facultad.

Que la trascendencia de la decisión de adoptar el enfoque curricular basado en competencias no es menor que la complejidad de su implementación.

Que la complejidad aludida se profundiza por la incipiente experiencia de los actores involucrados que, si bien han asumido una responsabilidad compartida, es de fundamental importancia el seguimiento y la evaluación de su implementación, teniendo en cuenta la coherencia y consistencia entre el diseño pretendido, el implementado y el logrado.

Que el seguimiento y la evaluación de la implementación del rediseño curricular podrá advertir la necesidad de aplicar correcciones o adecuaciones que, de resultar pertinentes, se podrían aplicar en el momento que sean advertidas, si se cuenta con la flexibilidad requerida a tal fin.

Ord. CD - Nº 012/2023

2 de 78 Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina. Tel. +54-261-4494002 http://ingenleria.uncuyo.edu.ar

State of the state

well

(ble)



### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

# **ANEXO I**

-3-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Las pautas y políticas institucionales establecidas por el Consejo Directivo, mediante Resolución N° 251/2021-CD, para orientar el rediseño curricular de las titulaciones de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, y el proceso preparatorio para la acreditación de las carreras de grado.

La propuesta preliminar del perfil de egreso y de los alcances del título avalada por Resolución  $N^\circ$  357/2021-CD del Consejo Directivo.

Que los principios en que se funda la Ley de Procedimiento Administrativo de la Nación (Ley N° 19549) importan un reto permanente a la autoridad administrativa, en el sentido de llevar a cabo a una revisión de sus procedimientos y circuitos administrativos, tendiendo a lograr una administración universitaria ágil, transparente, eficiente y con calidad.

Que dichos actos administrativos tendrán plena validez, ejecutividad, eficacia jurídica y fuerza ejecutoria respecto de las partes de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 12 de la citada Ley N° 19549.

Lo dispuesto por Ordenanza Nº 011/2023-CD.

Lo informado por la Comisión de Asuntos Académicos.

Lo tratado y aprobado, en sesión ordinaria del 24 de octubre de 2023, por unanimidad de los miembros del Cuerpo.

Lo dispuesto por el Artículo 34, inc. 11) y Artículo 20, inc. 14) del Estatuto Universitario.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ORDENA:

ARTÍCULO 1. Aprobar el rediseño curricular y el plan de estudios de la carrera Ingeniería en Petróleo que se imparte en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, cuyo contenido se incorpora en el ANEXO I de sesenta y cinco (65) páginas, en el ANEXO II de cinco (5) páginas, de la presente Ordenanza y que oforman parte de la misma.

ARTÍCULO 2. Derogar progresivamente la Ordenanza N° 002/2015-CD, aprobada por el ciconsejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual se aprobaron las modificaciones del plan de estudios de la carrera Ingeniería de Petróleos, establecido por Ordenanza N° 037/2001-CS y su modificatoria la Ordenanza N° 026/2011-CS.

ARTÍCULO 3. Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la derogación progresiva de la Ordenanza N° 002/2016-CS por medio de la cual se ratificó la Ordenanza N° 002/2015-CD del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4. Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la potestad de establecer, con aprobación del Consejo Directivo, el régimen de correlatividades, el ordenamiento cronológico de los espacios curriculares, los regimenes de enseñanza, evaluación y promoción, la relación entre los aportes de los resultados de aprendizaje de los espacios curriculares a las competencias de egreso explicitados en la matriz de tributación, el volumen de trabajo del estudiante, y la intersidad de la formación práctica.

Conforme el Apartado 5.13 del ANEXO I de la presente Ordenanza, las modificaciones introducidas, con aprobación del Consejo Directivo, no deben modificar los alcances del título, ni la denominación del título, ni la estructura sustantiva del plan de estudios, y se deben

Ord. CD - N° 012/2023

3 de 78
Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina
Tel. +54-261-4454002 http://ngenieria.uncuyo.edu.ar

Cohe

Circles Serve

Signer Land



### **2023**

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



# ANEXO I -4-



2023: 1983/2023 -- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

realizar en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Ministerial correspondiente a la carrera en lo referido a contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios de intensidad de la formación práctica y estándares para la acreditación; y la normativa de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 5. Aprobar la información para la evaluación de la modificación del diseño curricular de la carrera, con su respectivo plan de estudios y título, a los efectos del reconocimiento oficial y validez nacional del título, conforme el procedimiento del Sistema Informático de Evaluación para el Reconocimiento Oficial y Validez de Títulos Universitarios (SIRVAT) para títulos pertenecientes al Artículo 43 de la LES, obrante en el ANEXO II de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 6. Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la ratificación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 7. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

ORDENANZA - CD Nº 012/2023

F. I.

ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ SECRETARIO GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE

4 de 78 Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina, Tel. -54-261-4494002, http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

will

Cole



### **2023**

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



# ANEXO I

-5-



2023 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **ANEXO I** PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA INGENIERÍA EN PETRÓLEO

### 1. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

Denominación de la carrera: Ingeniería en Petróleo

Nivel académico: Grado Modalidad: Presencial Carácter: Permanente Duración: Cinco (5) años

Carga horaria: 3.665 horas

Créditos: 301

Cantidad de espacios curriculares: 51 Título que otorga: Ingeniera/o en Petróleo

### 2. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 2.1. Introducción

La presente propuesta de rediseño curricular de la carrera Ingeniería en Petróleo, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, es el resultado de un proceso de reforma y actualización necesario y requerido, fundamentalmente, por los cambios en el ejercicio y demandas de la profesión y por la normativa nacional producto de la segunda generación de estándares para la acreditación ante la CONEAU-ME.

La necesidad de revisión, actualización y reforma del plan de estudios aprobado por ordenanza N° 002/2016-CS, ratificando la Ordenanza N° 002/2015-CD, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, surge de las importantes y permanentes transformaciones que el campo disciplinar y profesional vive, las que requieren la incorporación del conocimiento producido a partir de la investigación y el desarrollo científico tecnológico vinculados al área.

En este sentido, el proceso de reforma contempla las necesidades actuales de formación para los profesionales de la ingeniería en petróleo, provenientes de las transformaciones, actualizaciones y conocimiento producido en los campos epistemológicos, científicos y tecnológicos, así como de los cambios y transformaciones en las demandas socio-productivas locales y regionales hacia los graduados ingenieros y las necesidades de formación de los actuales estudiantes universitarios.

### 2.2. Marco normativo de referencia

El diseño curricular de la carrera se encuadra y reconoce los lineamientos del siguiente plexo

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

5 de 78

Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.

Tel +54-261-4494002 http://inpenioria.unc.un.edu.ar.



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



# ANEXO I -6-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Lev de Educación Superior (LES) Nº 24521/1995.

Resolución Ministerial Nº 1254/2018. Sobre «alcances del título», «actividades profesionales reservadas exclusivamente al título», fijación de las actividades reservadas profesionales que deban quedar reservadas a quienes obtengan los títulos incluidos o que se inicilyan en el régimen del Artículo 43 de la Ley de Educación Superior, sin perjuicio de que otros títulos incorporados o que se incorporen a la misma puedan compartirlas.

Resolución Ministerial Nº 1051/2019. Sobre «documento de estándares de aplicación general para la acreditación de carreras de grado». Dimensiones y componentes; definiciones y especificaciones.

Resolución Ministerial N° 1538/2021. Sobre Contenidos Curriculares Básicos (ANEXO I), Carga Horaria Mínima (ANEXO II), Criterios de Intensidad de la Formación Práctica (ANEXO III) y Estándares para la Acreditación (ANEXO IV) de la carrera «Ingeniería en Petróleo».

Resolución Ministerial Nº 3238/2015. Sobre acreditación y posterior reconocimiento oficial de un título correspondiente a una carrera de grado incluida en la nómina de títulos incorporados al régimen del Artículo 43 de la LES. Se tramitarán exclusivamente cuando las «denominaciones» de los títulos correspondan a las incorporadas a las Resoluciones Ministeriales que declaran incluido en el régimen del Artículo 43 de la LES a un determinado

Resolución Ministerial Nº 1870/2016. Sobre creación del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior, y el Reconocimiento de Trayecto Formativo (RTF) como unidad de medida.

Resolución Ministerial Nº 2641/2017. SIED. Lineamientos sobre la opción pedagógica y didáctica de educación a distancia.

Guía de Autoevaluación para carreras de Ingeniería. Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA). Sistema ARCU-SUR. Mayo, 2016.

Disposición DNGU Nº 001/2010 - ANEXO IV. Sobre criterios y procedimientos para realizar la evaluación curricular de propuestas de creación o modificación de carreras de grado pertenecientes al Artículo 43 de la Ley 24.521, en modalidad presencial. Disposición de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

Alsoposición DNGU Nº 002/2014. Sobre evaluación curricular de las solicitudes de modificaciones estructurales en los planes de estudios que presenten las instituciones en integran el Sistema Universitario Nacional conforme lo normado por el Afficulo 26 de la LES, cuando los cambios introducidos suponen variaciones en los alcances, la denominación del título o la estructura sustantiva del plan de estudios.

Disposición DNGU Nº 014/2016. Sobre distinción de género en todas las denominaciones que hacen referencia al título obtenido.

Disposición **DNGYFU Nº 3049/2019**. Sobre manual de funciones y criterios de evaluación de carreras y titulaciones universitarias. Titulaciones incluidas en el Artículo 43 de la LES; formulación de modo literal.

Ordenanza Nº 007/2016-CS. Sobre lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Cuyo.

Ordenanza Nº 075/2016-CS. Sobre diseño curricular para la creación de carreras y/o de planes de actualización de planes de formación de grado en desarrollo.

Ordenanza Nº 020/2022-CS. Plan Estratégico 2030 de la Universidad Nacional de Cuyo Libro Rojo del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI; 2018).

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

6 de 78 Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina. Tel. +54-281-4494002. http://incenieria.uncuvo.edu.ar



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

# ANEXO I



 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### 2.3. Encuadre institucional de la carrera

La carrera se encuadra, desde el punto de vista institucional, en la Universidad Nacional de Cuyo, y en la misión y visión de la institución establecidos en su Estatuto Universitario (2014).

En este marco, la propuesta curricular de la carrera adhiere al paradigma de pertinencia social reflejado en el Plan Estratégico 2030 de la Universidad Nacional de Cuyo (PE2030), en el cual se plantea que la Educación Superior constituye un bien público social, un derecho humano universal, y una responsabilidad que tienen los Estados de garantizar su cumplimiento (CRES 2008 y 2018).

En esta misma línea, el plan de estudios se alinea con el concepto de inclusión con calidad pertinente que «refiere a la responsabilidad de la universidad pública de garantizar el derecho a la educación superior a todos los ciudadanos y ciudadanas» (Plan Estratégico, UNCUYO), por lo tanto, asume el desafío de brindar una educación que dé respuesta al medio social y a sus necesidades, de formar profesionales de excelencia académica, de producir conocimiento y de asegurar su transferencia.

La presente propuesta se enmarca asimismo en los «Lineamientos curriculares generales y ejes para la elaboración de propuestas de creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado», Ordenanza N° 007/16-CS y su reglamentación, la Ordenanza N° 075/2016-CS, cuyos principios son: aprendizaje significativo centrado en el estudiante, flexibilidad curricular, interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, y orientación del curriculum a la nacionalización, regionalización e internacionalización.

Para el logro de los objetivos planteados en el PE2030, la UNCUYO asume el enfoque curricular basado en competencias para la creación y/o actualización de las carreras de pregrado y grado. Asimismo, define a la competencia como: «la capacidad que tiene un estudiante para afrontar y actuar ante situaciones problemáticas en un contexto académico o profesional determinado. Tiene que ver con la capacidad de juzgar la conveniencia de los conocimientos de acuerdo a la situación o de manejarlos de manera más adecuada. Trabajar con competencias en el ámbito de la educación es poner el énfasis en vincular los saberes con situaciones de la realidad (aprendizaje por problemas, aprendizaje por el análisis de casos, proyectos, aprendizaje situado) y desarrollar la capacidad del docente para construir apolemas con información significativa de contextos reales» (Ordenanza N° 075/2016-CS).

En este sentido, la formación por competencias, «tiene como referencia el aprendizaje del alumno. Desafía a la educación universitaria a promover el cambio metodológico de una conseñanza centrada en la actividad del profesor a otra orientada al aprendizaje del alumno» (Ordenanza N° 075/2016-CS).

Desde esta concepción de currículum se deben tener en cuenta los siguientes principios para la Educación Basada en Competencias:

- flexibilidad curricular
- interdisciplinariedad y multidisciplinariedad
- orientado a la nacionalización, regionalización e internacionalización

En este marco institucional, y considerando los lineamientos establecidos en la Ordenanza Nº 007/2016-CS, el perfil del graduado se plantea en función de habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que logre el estudiante, al concluir el plan de estudios. El perfil de egreso es un conjunto de competencias que responden a conocimientos, habilidades, destrezas y valores relacionados con las disciplinas, el campo de intervención de la profesión y la formación integral de la persona. Dichas competencias se movilizan y utilizan para realizar

ANEXO I -- Ord. CD -- N° 012/2023

7 de 78 Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina. 11d. 454-261-4494002, http://inpenieria.uncuyo.edu.ar

Le proceedings of the second

will

(Che)

Ord. N° **97/2023** \_ \_ \_ \_



2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

# ANEXO I -8-



2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

acciones adecuadas y resolver situaciones de la vida cotidiana y profesional. En este sentido, las mismas deben presentar:

- Carácter holístico, integrador y multidimensional,
- Disposición o actitud para la acción,
- Dimensión creativa, configurada de acuerdo con el contexto
- Uso reflexivo del conocimiento,
- Capacidad para responder adecuadamente a las exigencias de un contexto/situación particular.

# 2.3.1. Caracterización del contexto (socio-cultural, académico, científico y laboral) en

La carrera Ingeniería en Petróleo tiene una larga historia en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo. Inicialmente dependiente de la Facultad de Ingeniería, con sede en San Juan, se crea, el 3 de abril de 1940 el Instituto del Petróleo, con sede en Mendoza, con la misión de organizar el ciclo superior de la carrera, cuyo ciclo básico se desarrollaba en la Escuela de Minas de la Facultad de Ingeniería, ubicada en San Juan. Este ciclo superior, desarrollado en el Instituto del Petróleo, se transforma en 1967 en la Facultad de Ingeniería de Petróleos, con el ciclo completo de la carrera dictado en Mendoza. Con el correr de los años, la división de la primigenia Universidad Nacional de Cuyo y la incorporación de otras carreras, esta Facultad se transforma en la actual Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

Con las mismas convicciones que dieron origen a la carrera, pero adecuándose a cada tiempo histórico, se han impulsado desde entonces revisiones y reformas de la propuesta formativa con la intención de promover el egreso de profesionales de la ingeniería en petróleo con gran potencialidad para insertarse en el medio, en sus ámbitos de incumbencia. Esta convicción se traduce también hoy en la exigencia de diseñar una propuesta que se distinga entre la oferta imperante, ofreciendo una formación que responda a las demandas y necesidades del contexto actual y que prepare para gestar e intervenir en nuevos campos de acción, acordes a las actividades reservadas al ingeniero en petróleo.

La complejidad del medio socio productivo en que deben insertarse los graduados Ingenieros en Petróleo, los procesos de actualización e innovación en las áreas directamente vinculadas aña profesión, así como las características de los ingresantes y estudiantes de la carrera, Teclaman la incorporación de los siguientes ejes prioritarios, según normativa vigente en la ଏମାyersidad Nacional de Cuyo, la Ordenanza N° 075/2016-CS:

Prácticas socioeducativas

- Lengua extranjera
- Sistema de créditos
- Actividad física saludable

# 3. TÍTULO Y PERFIL DE EGRESO

En el presente apartado se explicita el «perfil de egreso», sobre la base del proyecto institucional y de las «actividades reservadas» definidas para el título, explicitando sus propios «alcances» como el conjunto de actividades para las que se habilita el título profesional, con el objetivo de que el graduado de la carrera Ingeniería en Petróleo posea una adecuada formación científica, técnica y profesional que lo habilite para ejercer, aprender, desarrollar y

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

8 de 78 endoza, Provincia de Mandoza, República Argentina, Ette://invenieria.unguyo.edu.ar

Ord. N° **97/2023** \_ \_ \_ \_



### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



## ANEXO I -9-



2023.
 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

emprender nuevas tecnologías, con actitud ética, crítica y creativa para la identificación y resolución de problemas en forma sistémica, considerando aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales desde una perspectiva global, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad. A tal fin, se propone un currículo para la carrera con un balance equilibrado de conocimientos académicos, científicos, tecnológicos y de gestión, con formación humanística.

Los aspectos que hacen al «perfil de egreso» y al correcto ejercicio de la profesión encuentran en el currículo los fundamentos necesarios para garantizar, integralmente, que la intervención profesional del graduado no compromete el interés público ni el desarrollo sostenible, en tanto satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, considerando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. A tal fin, el plan de estudios incluye contenidos de ciencias sociales y humanidades orientados a formar ingenieras e ingenieros en petróleo conscientes de sus responsabilidades sociales y del impacto de sus intervenciones.

#### 3.1. Título

Título: Ingeniero/a en Petráleo

### 3.2. Perfil de Egreso

El Ingeniero en Petróleo, egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, es un profesional de la ingeniería con una adecuada formación científica, técnica y cuyo, es un profesional que lo habilita para utilizar, ejercer, aprender, emprender y desarrollar nuevas tecnologías vinculadas a la exploración y explotación del petróleo, el gas y sus derivados, así como el tratamiento, transporte, almacenaje y transformaciones de los mismos, con actitud ética, crítica y creativa para la identificación y resolución de problemas en forma sistémica, considerando aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales desde una perspectiva global, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad y el contexto en que deba descrellar la profesión. deba desarrollar la profesión.

Su intervención profesional satisface las necesidades del presente sin comprometer el interés público, el desarrollo sostenible ni la capacidad de las futuras generaciones, considerando el duilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

# 3. Actividades Reservadas (AARR)

Las actividades profesionales reservadas al título Ingeniero en Petróleo están definidas por la Resolución Ministerial N° 1254/2018 – ANEXO XII, y se reproducen a continuación.

- AARR 1. Diseñar, calcular y proyectar la exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas e instalaciones de tratamiento, transporte, almacenaje y transformaciones de petróleo y gas y sus derivados.
- AARR 2. Dirigir y controlar la exploración, explotación e instalación de lo mencionado
- AARR 3. Certificar el funcionamiento, la condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.
- AARR 4. **Proyectar y dirigir** lo referido a higiene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

9 de 78 andoza, Provincia de Mandoza, República Argentina, http://innexileria.uncu.vo.edu.ar Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mend



### **2023**

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



# ANEXO I -10-



➤ 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### 3.4. Alcances del Título (AATT)

Conforme lo dispuesto por la Resolución Ministerial ME N° 1254/2018, la determinación de los «alcances del título» que se enuncian a continuación son aquellas actividades, definidas por la Universidad Nacional de Cuyo, para las que resulta competente el Ingeniero en Petróleo en función del perfil del título sin implicar un riesgo directo a los valores protegidos por el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

- AATT 1. Diseñar, calcular y proyectar la exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas e instalaciones de tratamiento, transporte, almacenaje y transformaciones de petróleo, gas y sus derivados.
- AATT 2. Dirigir y controlar la exploración, explotación e instalaciones de lo mencionado en el Alcance 1.
- AATT 3. Certificar el funcionamiento, la condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente en el Alcance 1.
- AATT 4. Proyectar y dirigir lo referido a higiene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.

### 3.5. Competencias de Egreso (CE)

Las «competencias de egreso» que se detallan a continuación son las requeridas para acceder al título «Ingeniero en Petróleo» y dan cumplimiento a los descriptores de conocimiento establecidos en la Resolución Ministerial Nº 1538/2021 - ANEXO I para cada uno de los bloques de conocimiento.

En el documento, para referirse a las «competencias de egreso» se utiliza la notación (CE).

De modo particular, para referirse a las «competencias de egreso específicas» la notación dilizada es «CE-E» y se detallan en el Apartado 3.5.1, mientras que para hacerlo con las geompetencias de egreso genéricas» la notación utilizada es «CE-G» y se detallan en el Apartado 3.5.2.

Las «competencias de egreso» enunciadas aportan para que, en el correcto ejercicio de la profesión, no se comprometa el interés público ni el desarrollo sostenible, en tanto satisfacen las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, y se actúe considerando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, abordando los contenidos y estrategias necesarias para lograrlo.

La Facultad de Ingeniería constituye la instancia institucional académica para definir y realizar el seguimiento de la «matriz de tributación¹» de los espacios curriculares a las «competencias de egreso», mediante instrumento aprobado por el Consejo Directivo.

1 Sobre «matriz de tributación»: Apartado 5.2.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

10 do 78

Cantro Universitario (M6502). Ciudad de Mendoza, Provincie de Mendoza, República Argentina.
Tel. +54.281.4449002 htm/fire-polaria incluso adular.

will

Cole )

White the state of the state of

P. Danker St. Land St. Co.



### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



## ANEXO I -11-



2023. 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### 3.5.1. Competencias de Egreso Específicas (CE-E)

AATT 1. Diseñar, calcular y proyectar la exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas e instalaciones de tratamiento, transporte, almacenaje y transformaciones de petróleo, gas y sus derivados.

CE-E 1.1. Identificar, formular y resolver problemas relacionados a la exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas, analizando alternativas y concibiendo condiciones tecnológicamente adecuadas para poner en valor el recurso hidrocarburífero, utilizando diseños experimentales, modelos matemáticos y/o cálculos.

CE-E 1.2. Diseñar, calcular y proyectar la exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas, definiendo los alcances, la ingeniería básica y de detalle, la estrategia de ejecución, los costos asociados y los plazos de ejecución del proyecto, utilizando de manera efectiva los recursos físicos, humanos, tecnológicos y económicos; cumpliendo las normas y reglamentaciones correspondientes.

CE-E 1.3. Diseñar, calcular y proyectar instalaciones de tratamiento, transporte, almacenaje y transformaciones de petróleo y gas y sus derivados, aplicando principios de cálculo, diseño y simulaciones para valorar y optimizar con sentido crítico e innovador, con responsabilidad profesional, compromiso social y ética.

AATT 2. Dirigir y controlar la exploración, explotación e instalaciones de lo mencionado en el Alcance 1.

CE-E 2.1. Planificar, dirigir la ejecución de proyectos de exploración y explotación de yacimientos de Petróleo y gas y las instalaciones de tratamiento, transporte almacenaje y transformaciones de petróleo, gas y sus derivados, para la disponibilidad del recurso usando las capacidades físicas y técnicas pertinentes.

CE-E 2.2. Controlar proyectos de exploración y explotación de petróleo y gas y las instalaciones de tratamiento, transporte, almacenaje y transformaciones del petróleo, gas y sus derivados.

AATT 3. Certificar el funcionamiento, la condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente en el Alcance 1.

CE-E 3.1. Verificar el funcionamiento, la condición de uso o estado de yacimientos de petróleo y gas y las instalaciones de tratamiento, transporte, almacenaje y transformaciones de petróleo, gas y sus derivados, aplicando técnicas y herramientas de acuerdo a normas especificas, regulaciones y otros requerimientos.

CE-E 3.2. Detectar, evaluar, irformar y proponer las acciones correctivas a los desvíos del relevamiento de un yacimiento de petróleo y gas y las instalaciones de procesamiento, usando las normas específicas, regulaciones y demás requerimientos.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

11 de 78
Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002 http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

will

Cohe



**2023** 

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



# ANEXO I -12-



2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

CE-E 3.3. Estimar y evaluar recursos y reservas de hidrocarburos, para su certificación, usando software y datos.

AATT 4. Proyectar y dingir lo referido a hig ene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.

CE-E 4.1. Proyectar y dirigir acciones tendientes al establecimiento de prioridades de prevención en lo referido a higiene, seguridad y control del impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional, usando análisis de riesgo, respetando las normas legales del lugar donde desarrolle sus actividades profesionales.

CE-E 4.2. Diseñar, implementar, supervisar y controlar sistemas de gestión apropiados para la sostenibilidad de las actividades de exploración, explotación, en armonía con todos los grupos de interés, seleccionando y utilizando las técnicas apropiadas bajo norma.

AATT 5. Asesorar en estudios de nivelación, relevamientos, ubicación y ponderación de yacimientos, selección de máquinas, aparatos e instrumentos, en lo concerniente a su actividad profesional.

CE-E 5.1. Asesorar en estudios de relevamientos, ubicación, nivelación y ponderación de yacimientos, selección de máquinas, aparatos e instrumentos relacionados con la actividad petrolera.

AATT 6. Desempeñar tareas profesionales en actividades complementarias y accesorias de la industria petrolera, como petroquímica, generación y utilización del calor, alumbramiento y explotación de aguas subterráneas, dentro del ámbito de sus saberes.

CE-E 6.1. Desempeñar tareas profesionales en actividades complementarias y accesorias de la Industria, como petroquímica, generación y utilización del calor, alumbramiento y explotación de aguas subterráneas, dentro del ámbito de sus saberes.

AATT 7. Liderar y/o conformar equipos de trabajo, haciendo uso de las herramientas de gestión y comunicación adecuadas, para lograr objetivos de desarrollo social, de manera sustentable.

> CE-E 7.1. Liderar y/o conformar equipos de trabajo, haciendo uso de las herramientas de gestión y comunicación adecuadas, incluyendo un segundo idioma, para lograr objetivos de desarrollo social y ambiental, en la comunidad en la cual realiza sus actividades, de manera sustentable.

ANEXO I - Ord. CD - N° 012/2023

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.

well

Cole )



### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

# ANEXO I -13-



2023.
 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### 3.5.2. Competencias de Egreso Genéricas (CE-G)

- CE-GT 1. Identificar, formular y resolver problemas de ingeniería en petróleo en los distintos ámbitos de su desempeño profesional.
- CE-GT 2. Concebir, diseñar y desarrollar proyectos de ingeniería en petróleo.
- CE-GT 3. Gestionar, planificar, ejecutar y controlar proyectos de ingeniería en
- CE-GT 4. Utilizar de manera efectiva las técnicas y herramientas de aplicación en la ingeniería en petróleo.
- CE-GT 5. Contribuir a la generación de desarrollos tecnológicos y/o innovaciones tecnológicas en la ingeniería en petróleo.
- CE-GSPA 6. Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- CE-GSPA 7. Comunicarse en forma oral y escrita con efectividad manejando el vocabulario técnico pertinente.
- CE-GSPA 8. Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.
- CE-GSPA 9. Aprender en forma continua y autónoma participando activamente en la elaboración de los propios trayectos de aprendizaje y reconociendo la necesidad de perfeccionarse permanentemente, en un contexto de cambio tecnológico donde es necesaria la formación durante toda la vida.
- CE-GSPA 10. Actuar con espíritu emprendedor detectando oportunidades en problemáticas inherentes a su especialidad.

### 4. CONDICIONES DE INGRESO

Las condiciones de ingreso a la carrera Ingeniería en Petróleo se ajustarán a las «condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado de la Universidad Nacional de Cuyo», dispuestas por Ordenanza N° 021/2021-CS, o la norma que la modifique, complemente o sustituya, y las particulares que establezca la Facultad de Ingeniería en el marco de la citada ordenanza.

Haber egresado del nivel secundario de enseñanza al 30 de abril del ciclo tectivo en que se inician estos estudios.

Si se han concluido los estudios de este nivel en otro país, tener revalidado o convalidado el título de nivel secundario de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.

- c) Efectuar «curso vocacional» de la carrera.
- Cumplir los requisitos del «curso de ingreso» con las características y modalidades que establezca la Facultad de Ingeniería.
- Realizar la «ambientación universitaria», de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería.
- Quedan exceptuados/as del requisito enunciado en el inciso a) las personas mayores de 25 años que se encuadren en lo establecido por la Ordenanza N° 046/1995-CS o la norma que la modifique, complemente o sustituya.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

13 de 78

Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.
Tel. +54-261-4494002, http://incensieria.uncuvo.edu.ar



### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

# ANEXO I -14-



2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- g) Quedan exceptuadas/os del cumplimiento de las condiciones básicas de ingreso las y los estudiantes que ingresan a la carrera en el marco de convenios de «doble titulación» o en «programas de movilidad», formalizados y reconocidos institucionalmente.
- Formalizar y cumplir los requisitos de inscripción que establezca la Facultad de Ingeniería, con ratificación del Consejo Superior.

### 5. ESTRUCTURA CURRICULAR

### 5.1. Contenidos curriculares básicos y bloques de conocimiento

El aseguramiento del «perfil de egreso» que cumpla con los «alcances» y las «actividades reservadas» al título requiere que la carrera defina su currículo garantizando el desarrollo de los «contenidos curriculares básicos», conforme los estándares de la Resolución Ministerial N° 1538/2021 - ANEXO I.

Estos «contenidos curriculares básicos», clasificados conceptualmente en cuatro bloques de conocimiento, se distribuyen libremente a lo largo del plan de estudios de la carrera, de forma tal que contribuyen a desarrollar las competencias mínimas e indispensables para el correcto éjercicio de las «actividades reservadas» al título. A saber:

Ciencias Básicas de la Ingeniería (CBI): Incluye los contenidos curriculares y los fundamentos necesarios para el desarrollo de las competencias lógico-matemáticas y científicas para las carreras de ingeniería, en función de los avances científicos y tecnológicos, a fin de asegurar una formación conceptual para el sustento de las disciplinas específicas.

Tecnologías Básicas (TB): Incluye los contenidos curriculares basados en las ciencias exactas y naturales y los fundamentos necesarios para el desarrollo de las competencias científico-tecnológicas que permiten la modelación de los fenómenos relevantes a la Ingeniería en formas aptas para su manejo y eventual utilización en sistemas o procesos. Sus principlos fundamentales son aplicados luego en la resolución de problemas de ingeniería.

Tecnologías Aplicadas (TA): incluye los contenidos curriculares para la aplicación de las Techologías Aplicadas (14). Incluye los contenidos curriculares para la aplicación de las Ciencias Básicas de la Ingeniería y las Tecnologías Básicas y los fundamentos necesarios para el diseño, cálculo y proyecto de sistemas, componentes, procesos o productos, para la desolución de problemas y para el desarrollo de las competencias propias de la Ingeniería en Petroleo.

Giencias y Tecnologías Complementarias (CTC): Incluye los contenidos curriculares y los Mundamentos necesarios para poner la práctica de la Ingeniería en el contexto profesional, social, histórico, ambiental y económico en que ésta se desenvuelve, asegurando el desarrollo de las competencias sociales, políticas y actitudinales del ingeniero para el desarrollo

Los descriptores de conocimiento correspondientes a las Tecnologías Aplicadas incluyen enunciados multidimensionales y transversales. Los mismos requieren la articulación de conocimientos y de prácticas, y fundamentan el ejercicio profesional. No involucran, necesariamente, una referencia directa a una disciplina o asignatura del plan de estudios.

En el Apartado 5.14 se presenta la organización de los espacios curriculares, agrupados en los bloques de conocimiento que conforman la carrera Ingeniería en Petróleo.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

14 de 78 Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina. Tel. +54-261-4494002 http://ingenieria.uncuyo.edu.ar



### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



# ANEXO I -15-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### 5.2. Matriz de tributación

La «matriz de tributación» es una herramienta que permite visualizar, en una tabla de doble entrada, la relación entre los aportes (contribuciones o tributaciones) de los resultados de aprendizaje de los espacios curriculares a las «competencias de egreso». Pone en evidencia en qué espacios curriculares, como mínimo, deben desarrollarse las competencias, y debe complementarse con los programas y planificaciones de dichos espacios curriculares. Indica, también, el nivel de logro de la competencia que se espera que el estudiante alcance al acreditar el espacio curricular, y con ello, en el transcurso de la carrera.

Durante el desarrollo de la carrera, las competencias propuestas se alcanzan de manera gradual y progresiva, en niveles de dominio crecientes, hasta alcanzar el nivel de dominio competente requerido para la actividad profesional del recién graduado. En general, una misma competencia se logra en más de un espacio curricular y en niveles progresivos de la carrera.

La Facultad de Ingeniería define la instancia institucional académica para realizar el seguimiento de la «matriz de tributación» de los espacios curriculares a las «competencias de egreso», así como los saberes mínimos que se adquieren en cada caso y las instancias de evaluación, mediante instrumento aprobado por el Consejo Directivo.

### ≪5.3. Crédito académico

El diseño curricular incorpora el crédito académico, entendido como la unidad de medida que expresa el tiempo estimado que un estudiante necesita para acreditar las competencias prescriptas en el plan de estudios. Centra el proceso educativo en las y los estudiantes, en su aprendizaje y capacidad para aprender, y en la construcción autónoma de saberes, conforme lo prevé la Ordenanza N° 075/2016-CS, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo.

En este sentido, se tiene en cuenta lo dispuesto por Resolución Ministerial Nº 1870/2016, en relación con los procesos de internacionalización, la experiencia adquirida, y la conveniencia de extender el tratamiento de reconocimiento que el sistema nacional otorga a estudios realizados en otros países, conforme lo establecido en convenios bilaterales o acuerdos suscritos por las propias instituciones educativas.

Resguardando en todo momento la calidad educativa, el diseño curricular de la carrera adopta como unidad de «reconocimiento de trayecto formativo» (RTF) al volumen de trabajo del junte studiante, esto es, a la estimación en horas del tiempo de trabajo total del estudiante para el cumplimiento de los requisitos de aprobación y acreditación establecidos en el plan de estudios. Se adopta como pauta orientadora para la estimación, y como regla general, un año académico equivalente a sesenta (60) unidades RTF (créditos) y que cada unidad RTF (crédito), representa entre veintisiete (27) y treinta (30) horas de dedicación del estudiante para el volumen de trabajo total.

La consideración conjunta de las Resoluciones Ministeriales Nº 1538/2021 – Anexo II (carga horaria mínima – Ingeniero en Petróleo) y Nº 1870/2016 (RTF) determina que, para la duración mínima de la carrera de cinco (5) años y la regla general de un (1) año académico equivalente a sesenta (60) unidades RTF (créditos), la estimación del volumen de trabajo total del estudiante para el cumplimiento de los requisitos de aprobación establecido en el plan de estudios, mínimo, resulta igual a trescientas unidades de reconocimiento de trayecto formativo (300 RTF).

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

15 de 78 Centro Universitario (M5502). Cludad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina. Tel. +54-261-4494002. http://ingenleria.uncuyo.edu.ar

Cohe

Resident de circ

Might Chi



### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



## ANEXO I -16-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

De modo particular, el diseño curricular de la carrera Ingeniería en Petróleo, en general, prevé el valor de un (1) crédito igual a treinta (30) horas, en relación con el tiempo destinado al desarrollo y acreditación del aprendizaje, y supera el mínimo de 300 RTF.

En otro orden, la incorporación del crédito se encuentra alineada con el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo, aprobado por Ordenanza N° 020/2022-CS: Objetivo estratégico 6: Internacionalización – Línea estratégica 1: Desarrollo de políticas estratégicas de intercambio académico y científico con universidades extranjeras, y la implementación de un sistema de créditos para el reconocimiento académico de trayectos formativos, orientadas al desarrollo de competencias internacionales y a mejorar la calidad de las funciones sustantivas de la universidad.

### 5.4. Volumen de trabajo del estudiante

El diseño curricular incorpora el crédito académico, conforme lo expuesto en el apartado anterior, entendido como la unidad de medida que expresa el tiempo estimado que un estudiante necesita para el logro de las competencias prescriptas en el plan de estudios.

Este aspecto ha sido considerado en el diseño curricular teniendo en cuenta, también, el tiempo del estudiante y el volumen de trabajo requerido para acreditar las competencias de egreso, así como la distribución ponderada y realista del tiempo destinado al desarrollo y acreditación de las actividades de aprendizaje, por semestre y por año, con el objeto de evitar prolongaciones innecesarias de la titulación, y acompañar las trayectorias educativas de las y los estudiantes para reducir la brecha entre la duración real y la duración teórica de la carrera.

La Facultad de Ingeniería define la instancia institucional académica para la implementación, seguimiento y evaluación de la estimación del volumen de trabajo del estudiante, y la flexibilidad necesaria para aplicar las adecuaciones pertinentes, mediante instrumento aprobado por el Consejo Directivo, conforme se prevé en el Apartado 5.13.

# 5.5. Prácticas socioeducativas (PSE)

El rediseño curricular incorpora las «prácticas socioeducativas» (PSE) en un espacio El reciseno curricular incorpora las «practicas socioeducativas» (PSE) en un espacio surricular con formato de taller, en el cual se contribuye, desde el trabajo integrador e interdisciplinar, a la formación de ingenieros e ingenieras en petróleo comprometidas con su formación integral, con el medio en el que se desempeñen, capaces de intervenir de modo destrico y autónomo en las acciones que se proyecten y desarrollen, e integrando de modo deladectico la teoría con la práctica. Se busca, a través del mismo, que las y los estudiantes pueda alcanzar la formación universitaria integral, respetando las características disciplinares de la certara y su posfil de accese conforma lo discuesto por la Ordeneza N.º 275/2015 CS. pueda alcarazar la tormación universinaria integral, respetando las caracteristicas discipliares de la carrer ay su perfil de egreso, conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 075/2016-CS. El término «socioeducativas» se utiliza con el significado de «sociales educativas», refiriêndose ambas a un proceso educativo en un contexto social. En este marco, las PSE tienen por objeto el fortalecimiento de própuestas pedagógicas que articulen acciones solidarias, con contenidos formales curriculares, buscando promover la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en las comunidades en que se desarrolla la exertación. profesión y con las cuales debe interactuar el ingeniero en petróleo.

La práctica se encuentra alineada con el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo, La practica se encuentra alineada con el Han Estrategico de la Universidad Nacional de Cuyo, aprobado por Ordenanza N° 020/2022-CS: Objetivo estratégico 5: Bienestar de la comunidad universitaria – Línea estratégica 3: Desarrollo de programas y acciones que promuevan: el compromiso social y la participación activa de estudiantes en el involucramiento de problemáticas sociales – Programa estratégico 5.2: Consolidación de hábitos saludables en la búsqueda del bienestar bio-psico-social de la comunidad universitaria.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

16 da 78 Centro Universitano (M5502). Ciudad da Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina Tel. +54-281-4494002. http://incenieria.uncuyo.edu.ar



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

# ANEXO I -17-



2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### 5.6. Práctica de actividad física saludable (PAFs)

El rediseño curricular incorpora las «prácticas de actividad física saludable» (PAFs), el rediserio curricular incorpora las «practicas de actividad fisica saludable» (PArs), asociadas directamente a la formación integral del estudiante, en cuanto a la salud integral del mismo, que otorga la posibilidad de realizar actividad física con un tiempo dentro de su carga curricular contando con alternativas de PAFs artísticas, de actividades circenses, deportivas, senderismo, entre otras, conforme lo dispuesto por la Ordenanza Nº 075/2016-CS, Artículo 4, respetando las características disciplinares de la carrera y el perfil de egreso, según lo establecido en el Anexo IV de la citada norma.

La actividad se encuentra alineada con el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo, aprobado por Ordenanza N° 020/2022-CS: Objetivo estratégico 5: Bienestar de la comunidad universitaria – Linea estratégica 2: Diseño e implementación de una política de salud integral, desde la perspectiva de la salud comunitaria con énfasis en la promoción, contemplando la actividad física y la recreación mediante un abordaje sistémico que articule actores y espacios – Programa estratégico 5.1: Salud integral de la comunidad; y 5.2: Consolidación de hábitos saludables en la búsqueda del bienestar bio-psico-social de la comunidad universitaria.

La PAFs incluye el deporte, el juego, la expresión corporal, el desarrollo de acciones en la naturaleza y cuidado del ambiente. Estas prácticas son un instrumento de inclusión social, en un espacio que facilita el desarrollo de la colaboración entre los diferentes miembros del grupo, permitiendo que surja de su práctica, el afecto, la confianza mutua, las normas efectivas y la sociabilidad entendida como la capacidad para realizar trabajo conjunto, colaborativo y de llevar a cabo una acción colectiva. Las actividades físicas propuestas se consideran actividades inherentes al mundo de relaciones del ser humano y están orientadas, a desplegar su corporeidad y ludicidad, poniendo en valor las riquezas del ser humano, con formas básicas de ser, estar y comunicarse con el mundo.

El diseño curricular incorpora las PAFs como una actividad curricular con el formato taller, estructurada con una duración anual, de asistencia semanal y sujeta a evaluación, equivalente a tres (3) créditos, con las expectativas de logro y contenidos mínimos enunciados en el Apartado 8.5. Será académicamente guidad por docentes de Educación Física de la Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo, dependiente de la Secretaría de Bienestar de Viversitario del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, en articulación con la Dirección General de la Carrera, y se podrá cursar y acreditar en cualquier tramo de la carrera.

Control de Control de

El diseño curricular propuesto, en relación con la incorporación del idioma inglés con carácter de obligatorio y el nivel de competencia exigido, cumple los requisitos de la Ordenanza N° 075/2016-CS. La carga horaria se articula en espacios curriculares de cursado cuatrimestral obligatorio, diseñados para desarrollar el volumen de trabajo total y acreditarlos durante el semestre respectivo.

Para lograr el nivel de competencia de egreso –resultante de considerar las expectativas de logro, programa, saberes y resultados de aprendizaje de los espacios curriculares, y la matriz de tributación de la carrera–, la carga horaria prevista toma como nivel de partida el «principiante», es decir, el de un sujeto que no tiene ningún conocimiento previo. No obstante, prevé implementar un diagnóstico mediante el cual se identifican las y los estudiantes «principiantes» que deben cursar, mientras que, a las y los estudiantes con conocimientos previos, se les exime el cursado obligatorio y sólo se les exige rendir las evaluaciones «periódicas y final para acreditar el espacio curricular, en el nivel que corresponda.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

17 de 78
Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mandoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.
Tol. +54-261-4494002. http://ingenieria.uncuyo.edu.ar



#### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



## ANEXO I -18-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Para el caso del presente plan se propone al estudiante un recorrido por cinco (5) tramos de inglés, correspondientes a cinco (5) espacios curriculares, de carácter obligatorio, al finalizar los cuales el estudiante estará capacitado para aspirar a sistemas de becas, realizar estudios en espacios no hispanohablantes y/o participar en entrevistas laborales en lengua inglesa.

En otro orden, el diseño curricular de la carrera, por estar incluida en la nómina del Artículo 43 de la Ley de Educación Superior, responde a los estándares de la Resolución Ministerial N° 1538/2021 y los criterios de calidad para la acreditación ARCU-SUR, incorporando la formación en «inglés» en el bloque de conocimientos de las Ciencias y Tecnologías Complementarias, teniendo en cuenta el descriptor de conocimiento «fundamentos para la comprensión de una lengua extranjera (preferentemente inglés)», con suficiencia para la comunicación técnica.

La incorporación del idioma inglés como lengua extranjera, en el diseño curricular, se encuentra alineada con el Plan Estratégico 2030 de la Universidad Nacional de Cuyo, aprobado por Ordenanza N° 020/2022-CS: Objetivo estratégico 1: Enseñanza – Línea estratégica 1 – Programa 1.1: Generar mecanismos de seguimiento sobre la implementación de las Ordenanzas N° 007/2016-CS y N° 075/2016-CS, incorporando criterios de actualización de la oferta curricular de la Universidad Nacional de Cuyo. Objetivo estratégico 6: Internacionalización – Línea estratégica 2: Desarrollo de estrategias de internacionalización de la investigación y de los curriculars a priva de las investigación y de los curriculars a priva de las investigación y de los curriculars a priva de las investigación y de los curriculars a priva de las investigación y de los curriculars a priva de las investigación y de los curriculars a priva de las investigación y de los curriculars a priva de las investigación y de los curriculars a priva de las investigación y de los curriculars a priva de las investigación y de los curriculars a priva de las curriculars de las curriculars de las investigación y de los curriculars a priva de las curriculars de las curricu de la investigación y de los currículos, a nivel de las asignaturas y de los planes de estudio, para carreras de grado, integrando a las competencias lingüísticas como un eje transversal para todas las áreas de estudio.

#### 5.8. Internacionalización del currículum

El diseño curricular prevé un proceso de transformación incorporando dimensiones internacionales en el conocimiento disciplinar, en los resultados de aprendizaje, en su propuesta pedagógica y en los procesos de evaluación, con el objetivo de potenciar la formación integral del estudiante en el marco de una estrategia integral de internacionalización

La experiencia adquirida durante más de veinte años en programas de doble titulación con instituciones europeas para sus carreras de grado, además de los programas de movilidad se que participan sus estudiantes y docentes, permite afirmar que la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo ha consolidado una trayectoria y prestigio en la dimensión de internacionalización, cumpliendo los compromisos asumidos y alcanzando los objetivos de la Universidado se convenios firmados.

El diseño curricular propuesto se ha desarrollado en el marco de los recientes estándares de segunda generación para las Ingenierías del país, iniciando el tercer ciclo de acreditación de carreras, y cumple los requisitos de la Ordenanza N° 075/2016-CS en relación con la incorporación del idioma inglés con carácter de obligatorio y el nivel de competencia exigido.

También, se encuentra alineado con el Plan Estratégico 2030 de la Universidad Nacional de Cuyo, aprobado por Ordenanza Nº 020/2022-CS, Objetivo 6 Internacionalización: Impulsar una internacionalización integral y transversal para la UNCUYO, con el fin de mejorar la calidad de sus funciones académica, de investigación, vinculación y extensión — Línea estratégica 1: Desarrollo de políticas estratégicas de intercambio académico y científico con universidades extranjeras, y la implementación de un sistema de créditos para el reconocimiento académico de trayectos formativos, orientadas al desarrollo de competencias rinternacionales y a mejorar la calidad de las funciones sustantivas de la universidad —

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

18 de 78 Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina. Tel. +54-281-4454002. http://ingenieria.uncuyc.edu.ar



### ≥ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



## ANEXO I -19-



 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Programa estratégico 6.2: Internacionalización del currículum; y 6.3: Fortalecimiento institucional a través de la cooperación internacional.

A nivel nacional y regional, el rediseño curricular se encuentra alineado con los objetivos del denominado «Libro Rojo» del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) y el camino recorrido por las carreras de Ingeniería en relación con el aseguramiento de la calidad, actualizando y consolidando el actual modelo de formación de ingenieros; consolidando un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante; definiendo un modelo comparable internacionalmente, un enfoque basado en competencias y descriptores de conocimiento; y asegurando el cumplimiento de actividades reservadas definidas para cada título.

#### 5.9. Espacios curriculares optativos y electivos

El diseño curricular incorpora espacios curriculares «optativos» y/o «electivos» que ofrecen a las y los estudiantes la posibilidad de configurar su propio trayecto formativo, con el fin de enriquecer y profundizar su formación integral y/o disciplinar, acorde al perfil de egreso de la carrera Ingeniería en Petróleo.

El plan de estudios de la carrera incorpora tres (3) espacios curriculares «optativos» y/o «electivos», de 45 horas, equivalentes a cuatro (4) créditos. A los efectos de la acreditación, rámbos valores son referenciales y mínimos.

Podrá acreditarse como espacio curricular «optativo/electivo» otro con una carga horaria y/o una cantidad de créditos igual o mayor a la indicada, pero no menor. Asimismo, la diferencia de horas y/o créditos del espacio curricular que se pretende acreditar como «optativo/electivo» os erá acumulable para la acreditación de otro espacio curricular «optativo/electivo» del plan de estudios de la carrera Ingeniería en Petróleo.

Son espacios curriculares «optativos» aquellos que ofrece la Facultad de Ingeniería, definidos mediante instrumento aprobado por el Consejo Directivo.

La oferta de espacios curriculares «optativos» la realiza sobre la base de las demandas actuales del contexto social, cultural, científico y profesional. Tiene en cuenta los saberes previos pertinentes. Considera espacios formativos que incluyan la acumulación de actividades en proyectos de investigación acreditados formalmente y/o actividades en guiniones científicas, de investigación o de extensión acreditadas formalmente. Todo ello, sacorde al perfil de egreso de la carrera Ingeniería en Petróleo.

Son espacios curriculares «electivos» aquellos que el estudiante, en su proceso de diseño de su trayecto de formación, podrá elegir entre los propuestos en la Universidad Nacional de Cuyo, en otras universidades regionales, nacionales y/o internacionales, en el marco de la normativa vigente, y acordes al perfil de egreso de la carrera Ingeniería en Petróleo.

La Facultad de Ingeniería define la instancia institucional académica, mediante instrumento aprobado por el Consejo Directivo, para cumplir el propósito de los espacios curriculares «obtativos» v/o «electivos».

# 5.10. Práctica profesional supervisada y trabajo final de carrera

Tanto la «práctica profesional supervisada» como el «trabajo final de carrera» son espacios curriculares de formación práctica, de carácter obligatorio, para todas y todos los estudiantes de la carrera Ingeniería en Petróleo. Conforme la distribución curricular que se presenta en el Apartado 6, ambos se ubican en el quinto año de la carrera.

ANEXO I -- Ord. CD - Nº 012/2023

19 de 78 Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina. Tel. +54-281-4494002. http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

Jaker Color

Lie Market and Linds and Lie Market and Lie Market

Cohe



### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

## ANEXO I -20-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Ambos espacios curriculares constituyen una oportunidad de aplicación e integración de conocimientos y competencias, en el último tramo de formación de la carrera, con el propósito de resolver problemas de ingeniería, profundizar las capacidades adquiridas y vincularlas al futuro desempeño profesional, procurando la formación integral persona - profesional.

A nivel general, las «competencias de egreso» definidas, para el perfil de egreso y los alcances del título de la carrera Ingeniería en Petróleo, se desarrollan a lo largo de la carrera de manera gradual y progresiva, en niveles de dominio crecientes, hasta alcanzar el nivel de dominio competente requerido para la actividad profesional del recién graduado y graduada.

A nivel particular los «resultados de aprendizaie» evidencian el aporte de los espacios A nivel particular, los «resultados de aprendizaje» evidencian el aponte de los espacios curriculares a las «competencias de egreso» y el nivel de logro de la competencia que se espera que el estudiante alcance al acreditar el espacio curricular, y con ello, durante el desarrollo de la carrera, lo cual se visualiza en la «matriz de tributación».

Se asume que cuando las y los estudiantes inician el «trabajo final de carrera» y la «práctica profesional supervisada» han desarrollado las competencias de egreso en un nivel suficiente para profundizarlas, aplicarlas e integrarlas en ambos espacios curriculares, siendo éstas verificables a través de los resultados obtenidos o a partir de la evaluación de desempeño a cargo de los docentes responsables del «trabajo final de carrera» y de la «práctica profesional supervisada», respectivamente.

Al iniciar los mencionados espacios curriculares, las y los estudiantes tendrán claramente definidos los niveles de dominio que deberán desarrollar en ambos espacios curriculares, y la profundización, aplicación e integración de logros previos, en el «reglamento» del espacio curricular respectivo.

La Facultad de Ingeniería define la instancia institucional académica, mediante instrumentos aprobados por el Consejo Directivo, para cumplir el propósito de la «práctica profesional supervisada» y del «trabajo final de carrera».

### 5.11. Intensidad de la formación práctica

Los criterios de intensidad para la formación práctica del Ingeniero en Petróleo, definidos por la Resolución Ministerial Nº 1538/2021 - Anexo III, establecen que la formación práctica debe estar orientada a desarrollar en el ingeniero, gradualmente, las competencias necesarias para culmplimiento de las AARR (y AATT) en el contexto del ejercicio profesional. Establece de plan de estudios debe incluir instanta

todos los estudiantes. Las actividades de formación práctica pueden distribuirse libremente a lo largo de la carrera. La formación práctica puede realizarse en diferentes espacios físicos (aula, laboratorio, campo u otros), propios o no, y con diferentes medios (instrumental físico, virtual, remoto o simulación), propios o no.

Las cuestiones relativas a la seguridad, el impacto social y la preservación del medio ambiente constituyen aspectos fundamentales que la práctica de la ingeniería debe observar.

La «práctica profesional supervisada» y el «trabajo final de carrera» son espacios de formación práctica que constituyen una oportunidad de aplicación e integración de conocimientos y competencias a efectos de resolver problemas de ingeniería.

El diseño curricular supera las 750 horas de formación práctica establecidas como requisito mínimo en el Anexo III de la citada Resolución Ministerial. Están incluidas y distribuidas en la carga horaria total mínima especificada en los «bloques de conocimiento» y, de modo

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

20 de 78 endoza. Provincia de Mendoza. República Argentina, Centro Universitario (M5502). Ciudad de Me



2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



## ANEXO I -21-



 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

particular, en los espacios curriculares denominados «trabajo final de carrera» y «práctica profesional supervisada».

La Facultad de Ingeniería define la **instancia institucional académica** con la distribución de la intensidad y los criterios para la formación práctica de la carrera Ingeniería en Petróleo, mediante instrumento aprobado por el Consejo Directivo, teniendo en cuenta la normativa vigente para las carreras incorporadas en el régimen del Artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

El instrumento que define la distribución de la intensidad y los criterios para la formación práctica de la carrera Ingeniería en Petróleo, tendrá la flexibilidad necesaria para atender las modificaciones que pudieran surgir durante la implementación del plan de estudios, teniendo en cuenta la relación entre los aportes de los resultados de aprendizaje de los espacios curriculares a las «competencias de egreso» explicitados en la «matriz de tributación²», conforme se prevé en el Apartado 5.2.

# 5.12. Apoyatura de entornos virtuales de aprendizaje y estrategias de hibridación

El rediseño curricular de la carrera, conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 075/2016-CS, y en el marco de una carrera de modalidad presencial, promueve la utilización de tecnologías de información y comunicación, y establece que los espacios curriculares de modalidad presencial se realicen con apoyatura de entornos virtuales de aprendizaje.

La introducción de actividades curriculares en modalidad a distancia, en la carrera de modalidad presencial, deberá realizarse en un todo de acuerdo con las disposiciones del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Cuyo, creado mediante Resolución N° 4280/2018-R, ratificada por Resolución N° 133/2021-CS del Consejo Superior, validado mediante resolución ministerial de firma conjunta CONEAU-MECCYT N° 099/2019, y el propio SIED de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución N° 142/2023-CD; y las normas que las modifiquen, complementen o sustituyan.

A los efectos de su consideración y en coincidencia con lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 2641/2017, se entiende que quedan comprendidos en la denominación Meducación a distancia» los estudios conocidos como educación semipresencial, educación esistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características indicadas precedentemente. En su Artículo 3, apartado 3.2.1, la misma norma prevé que, en carreras presenciales, las actividades académicas previstas en el plan de estudios -materias, asignaturas, cursos, módulos, seminarios, talleres u otros espacios académicos - se desarrollan en un mismo espacio/liempo, pudiendo incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación como apoyo y/o complemento a las actividades presenciales sin que ello implique un cambio de modalidad de la carrera.

Que la Universidad Nacional de Cuyo tenga validado su SIED, y alineado con el mismo la Facultad de Ingeniería haya definido el propio, implica que cuenta con un conjunto de normas, procesos y acciones que encuadran dan coherencia y sistematicidad a las propuestas en educación a distancia que se pretendan desarrollar.

Asimismo, toda propuesta que incorpore estrategias de hibridación deberá ser congruente y consistente con la estructura organizacional, la normativa y los procedimientos definidos en el SIED.

<sup>2</sup> Sobre «matriz de tributación»: Apartado 5.2.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

21 de 78
Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. http://lingenieria.uncuyo.edu.ar

A STATE OF THE STA

Of Street

June 1

(Che)



### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

# ANEXO I

-22-



► 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### 5.13. Flexibilidad curricular

#### Antecedentes

El rediseño curricular de la carrera se realiza casi siete años después de la entrada en vigencia de la Ordenanza N° 075/2016-CS, del Consejo Superior, que reglamenta la creación y/o actualización de planes de formación de grado.

La decisión institucional de adoptar el enfoque curricular basado en competencias, en 2016, junto con la incorporación del crédito académico y la consideración de la relación del mismo con el tiempo destinado al desarrollo y acreditación del aprendizaje, la apoyatura de entornos virtuales de aprendizaje en los espacios curriculares de modalidad presencial, la incorporación de las prácticas socioeducativas, la enseñanza obligatoria de una lengua extranjera, las prácticas de actividades físicas saludables, y el otorgamiento del certificado complemento al título, evidencian la visión prospectiva de su concepción.

Dos años después de lo dispuesto por el Consejo Superior, el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina expuso y presentó, ante el Ministerio de Educación, el Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, una propuesta para la definición un nuevo estándar nacional para el tercer ciclo de acreditación de las carreras de ingeniería (CONFEDI, 2018). Entre los objetivos de la fundamentación de la propuesta, incluye la definición de un enfoque basado en competencias y descriptores de conocimiento, la consolidación de un modelo de formación centrado en el aprendizaje del estudiante, y la definición de un modelo comparable internacionalmente. Nada ajeno a la dispuesto por la Universidad Nacional de Cuyo.

No obstante, los resultados del plan de evaluación permanente para garantizar la calidad de los programas de formación, previsto en el Artículo 9 de la citada Ordenanza N° 075/2016-CS, constituyen un insumo fundamental para su consolidación en el tiempo.

En otro orden, por estar incluidas en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior, todas las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, se someten a procesos recurrentes de eyaluación para la acreditación de las mismas, en el marco de un amplio plexo normativo compuesto por un vasto universo de leyes, resoluciones, decretos y disposiciones diamentarias.

La experiencia de la Facultad de Ingeniería, adquirida durante dos ciclos de acreditaciones un nacionales y regionales, en más de veinte años, advierte la necesidad de considerar e incorporar la flexibilidad necesaria que facilite las adecuaciones curriculares resultantes de las acciones previstas para el seguimiento y evaluación durante la implementación, en el marco de las instancias institucionales definidas a tal fin, y autorizadas por el Consejo Directivo de la Facultad.

Son conocidas, en esta Casa de Estudios, las limitaciones de algunos diseños curriculares para introducir modificaciones en el plan de estudios por tratarse de modificaciones que impactan en la acreditación ylo reconocimiento oficial de la titulación obtenido, cuya tramitación académica y administrativa traspone los límites internos y, en ocasiones, quedan sujetas a convocatorias ministeriales que van más allá de la voluntad y decisión de la institución universitaria.

### Implementación: seguimiento, evaluación, adecuación

La adopción del enfoque curricular basado en competencias, y la consecuente educación centrada en el aprendizaje del estudiante, implica adecuar y alinear tanto las metodologías y estrategias de enseñanza como las de aprendizaje.

ANEXO I – Ord. CD –  $N^{\circ}$  012/2023

22 de 78

Centro Universitario (M5502), Ciudad de Nendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.
Tol. +54-281-4494002 http://ingenieria.uncuyo.cdu.ar

Jume 1

Cole )

Solution of Court

DANIEL ZA HIRO PER

LE MATERIAL ESTATES



### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

# ANEXO I -23-



 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

La trascendencia de la decisión sobre la adopción del enfoque curricular basado en competencias no es menor que la complejidad de su implementación, profundizada por la escasa experiencia de los actores involucrados que, si bien han asumido una responsabilidad compartida, es fundamental el seguimiento y evaluación de su implementación, teniendo en cuenta la coherencia y consistencia entre el diseño pretendido, el implementado y el logrado.

El seguimiento y la evaluación de la implementación del diseño curricular podrá advertir la necesidad de aplicar correcciones o adecuaciones que, de resultar pertinentes, se podrían aplicar en el momento que sean advertidas, si se cuenta con la flexibilidad requerida a tal fin.

#### Limitaciones de la flexibilidad requerida

La flexibilización requerida se circunscribe a la posibilidad de introducir adecuaciones que no modifiquen los alcances del título, ni la denominación del título, ni la estructura sustantiva del plan de estudios, en un todo de acuerdo con la disposición DNGU N° 002/2014 vigente o la norma que la modifique, complemente o sustituya.

Asimismo, las adecuaciones deberán ajustarse a lo dispuesto por la Resolución Ministerial correspondiente a la carrera en lo referido a contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios de intensidad de la formación práctica y estándares para la acreditación, y a la normativa de la Universidad Nacional de Cuyo.

### Alcance de la flexibilidad curricular

Por lo expuesto, el plan de estudios prevé la posibilidad de establecer, con aprobación del Consejo Directivo, el régimen de correlatividades, el ordenamiento cronológico de los espacios curriculares, los regimenes de enseñanza, evaluación y promoción, la relación entre los aportes de los resultados de aprendizaje de los espacios curriculares a las competencias de egreso explicitados en la matriz de tributación, el volumen de trabajo del estudiante, y la intensidad de la formación práctica.

Las modificaciones introducidas, con aprobación del Consejo Directivo, no deben modificar los alcances del título, ni la denominación del título, ni la estructura sustantiva del plan de estudios, y se deben realizar en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Ministerial correspondiente a la carrera en lo referido a contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios de intensidad de la formación práctica y estándares para la acreditación; y conforme la normativa de la Universidad Nacional de Cuyo.

# 514. Organización de los espacios curriculares en bloques de

A continuación, se presenta la organización de los espacios curriculares por bloques de conocimiento (definidos por la Resolución Ministerial N° 1538/2021, Anexo II) y actividades curriculares particulares, que conforman la carrera Ingeniería en Petróleo, la distribución de la carga horaria total (Horas), la estimación del volumen de trabajo total del estudiante (en horas), la cantidad de unidades de «reconocimiento de trayecto formativo» (Créditos).

Después de cada cuadro se indica la carga horaria mínima requerida por la Resolución Ministerial N° 1538/2021, Anexo II (estándares para la acreditación de la carrera) y la carga horaria prevista en el diseño curricular para la carrera.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

23 de 78
Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina,
Tel. +54-281-4484002, http://ingenieria.uncuyo.edu.er

Cohe )

Striffer Stevens

ALE CALLET

Secretaria de la como de la como

TERCE BERNETERS

Ord. N° **97/2023** \_ \_ \_ \_



# **ANEXO I** -24-



► 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Cuadro 5.1. Distribución de la carga horaria de la carrera, volumen de trabajo del estudiante y créditos, por bloques de conocimiento, espacios y actividades curriculares particulares.

BLOQUE		Volumen de Trabajo Total (horas)	Créditos	
Ciencias Básicas de la Ingeniería (CBI)	945	2.365	81	
Tecnologías Básicas (TB)	555	1.338	49	
Tecnologías Aplicadas (TA)	765	2.295	79	
Ciencias y Tecnologías Complementarias (CTC)	1.005	1.920	64	
Práctica Profesional Supervisada (PPS)	200	300	10	
Trabajo Final de Carrea (TFC)	60	180	6	
Espacios curriculares optativos/electivos (O/E)	135	339	12	
Prácticas de Actividad Física Saludable (PAFs)	96	96	3	
TOTAL =	3 665	8 787	304	

TOTAL = 3.665 8.787
Carga Horaria Minima Carrera: 3.600 horas (Resolución Ministerial N\* 1538/2021 – Anexo II)
\*\*Carga Horaria de la Carrera Ingeniería en Petróleo-3.665 horas

Cuadro 5.2. Distribución de la carga horaria de los espacios curriculares, volumen de trabajo del estudiante y créditos, del bloque de conocimiento de las Ciencias Básicas de la Ingeniería.

Espacio Curricular	Horas	Volumen de Trabajo Total (horas)	Créditos
Álgebra	90		. 8
Análisis Matemático I	90	225	8
Análisis Matemático II	90	225	. 8
Æisica I	105		9
Fisica II	105	263	9
<sub>u</sub> Geología	60	150	5
Geometría Analítica	90	225	
Métodos Numéricos y Programación	90	225	8
Probabilidad y Estadística	75	188	6
Química General e Inorgánica	75	188	6
Sistemas de Representación Gráfica	75	188	6
TOTAL =	945	2.365	81

TOTAL = 945 2.365 81

Carga Horaria Mínima del Bloque de Conocimiento de las Ciencias Básicas de la Ingeniería: 710 horas (Resolución Ministerial N\* 1538/2021 – Anexo II)

Carga Horaria del Bloque de Conocimiento de las Ciencias Básicas de la Ingeniería de la Carrera Ingeniería en Petróleo = 945 horas

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

24 de 78 endoza, Provincia de Mendoza, República Argentina. > http://incenieria.uncuyo.edu.ar Centro Universitario (M5502). Cludad de Mendozi Tel. +54-261-4494002. http://

▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

# **ANEXO I** -25-



► 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRAÇIA

Cuadro 5.3. Distribución de la carga horaria de los espacios curriculares, volumen de trabajo del estudiante y créditos, del bloque de conocimiento de las Tecnologías Básicas.

Espacio Curricular	Horas	Volumen de Trabajo Total (horas)	Créditos
Ciencia y Tecnología de los Materiales	90	225	8
Electrotecnia	60	150	5
Elementos de Máquinas	45	113	4
Geología del Petróleo	90	225	8
Mecánica de los Fluidos	90	225	8
Química del Petróleo y del Gas	90	225	. 8
Termodinámica y Máquinas Térmicas	90	225	8
707		1 000	40

TOTAL = 555 1.338 49
Carga Horaria Mínima del Bloque de Conocimiento de las Tecnologías Básicas: 545 horas (Resolución Ministerial N° 1538/2021 – Anexo III)
Carga Horaria del Bloque de Conocimiento de las Tecnologías Básicas de la Carrera Ingeniería en Petróleo = 555

Cuadro 5.4. Distribución de la carga horarla de los espacios curriculares, volumen de trabajo del estudiante y créditos, del bloque de conocimiento de las Tecnologías Aplicadas.

Espacio Curricular	Horas	Volumen de Trabajo Total (horas)	Créditos
Aguas Subterráneas	60	180	6
Automatización Industrial	45	135	5
Completación de Pozo y Operaciones Especiale	s 60	180	6
Exploración Petrolera	60	. 180	6
Instalaciones de Superficie y Control de Producción	60	180	6
Operaciones Unitarias	75	225	7
Perfilaje de Pozos	60	180	6
Perforación Petrolera	75	225	8
Petroquímica e Industrialización del Petróleo	75	225	8
Producción de Petróleo y Gas	45	135	5
Recuperación Mejorada y Simulación de Reservorios	75	225	8
Reservorios	75	225	8
TOTAL	= 765	2.295	79

Carga Horaria Mínima del Bloque de Conocimiento de las Tecnologías Aplicadas: 545 horas (Resolución Ministerial N° 1538/2021 – Anexo II)
Carga Horaria del Bloque de Conocimiento de las Tecnologías Aplicadas de la Carrera Ingeniería en Petróleo = 765 horas

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

25 de 78
Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.
Tel. +54-261-44494002. http://inperieria.unouyo.edu.ar

▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

# **ANEXO I** -26-



2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Cuadro 5.5. Distribución de la carga horaria de los espacios curriculares, volumen de trabajo del estudiante y créditos, del bloque de conocimiento de las Ciencias y Tecnologías Complementarias.

Espacio Curricular	Horas	Volumen de Trabajo Total (horas)	Créditos
Administración de Operaciones	60	120_	4
Economía y Evaluación de Proyectos	60	120	4
Fundamentos Ambientales de la Ingeniería	45	90	3
Gestión Ambiental	45	90	3
Gestión de Proyectos	75	150	5
Gestión en Seguridad	45	90	. 3
Informática	45	. 90	3
Inglés I	60	120	4
Inglés II	60	120	4
/ Inglés III	90	180	6
Inglés IV	60	120	4
Inglés V	60	120	4
Introducción a la Ingeniería en Petróleo	60	120	4
Legislación y Ética Profesional	60	120	4
Práctica de Actividad Física Saludable	90	90	3
Práctica Socio Educativa	90	180	6
TOTAL =	1 005	1 920	64

TOTAL = 1.005 1.920 54

Carga Horaria Minima del Bioque de Conocimiento de las Ciencias y Tecnologías Complementarias: 355 horas (Resolución Ministerial N\* 1538/2021 – Anexo II)

Carga Horaria del Bioque de Conocimiento de las Ciencias y Tecnologías Complementarias de la Carrera Lógeniería en Petróleo = 1.005 horas

karitire.
Cuadro 5.6. Distribución de la carga horaria de la carrera, volumen de trabajo del estudiante y créditos, en espacios curriculares obligatorios y optativos/electivos.

Espacios Curriculares	Horas	Volumen de Trabajo Total (horas)	Créditos
Espacios curriculares obligatorios	3.530	8.448	289
Espacios curriculares optativos/electivos	135	339	12
TOTAL =	3.665	8.787	301

Carga Horaria Mínima Carrera: 3.600 horas (Resolución Ministerial N° 1538/2021 – Anexo II) Carga Horaria de la Carrera Ingeniería en Petróleo = 3.665 horas

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

26 de 78

Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina,
Tpl. +54-261 4494002 http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

Ord. N° **97/2023** \_ \_ \_ \_



▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

# ANEXO I -27-



- 2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### 6. DISTRIBUCIÓN CURRICULAR

PRIMER AÑO

Semestre de la carrera 1

Horas Volumen de Créditos Trabajo Total Nº ESPACIO CURRICULAR Bloque Horas 1 Álgebra ÇBI 6 90 225 2 Análisis Matemático I CBI 90 225 8 6 3 Geometria Analítica CBI 90 225 4 Informática CTC 3 45 90 3 5 Introducción a la Ingeniería en Petróleo CTC 60 120 885

Lemestre de la carrera 2 ESPACIO CURRICULAR Bloque Horas Volumen de Créditos 6 Análisis Matemático II СВІ 90 225 6 8 7 Física I CBI 105 263 9 8 Fundamentos Ambientales en Ingeniería CTC 45 90 9 Inglés I CTC 60 120 4 4 10 Sistemas de Representación Gráfica CBI 75 188 6 Totales: 886 30

Totales Primer Año

Horas Volumen de Créditos Trabajo Total

Totales (horas)

750 1.771 61

ANEXO I – Ord. CD –  $N^{\circ}$  012/2023

27 de 78

Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina

will

Cole )



▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

# ANEXO I -28-



► 2023: 1983/2023 -- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### SEGUNDO AÑO

Semestre de la carrera 3

	Nº ESPACIO CURRICULAR	Bloque	Horas	Horas	Volumen de Trabajo Total	Créditos	
			Semanales	Totales	(horas)		
,	11 Física II	CBI	7	105	263	.9	
	12 Geología	CBI	4	4 60	60	150	5
	13 Inglés II	CTC	4	60	120	4	
	14 Métodos Numéricos y Programación	CBI	6	90	225	8	
	15 Química General e Inorgánica	CBI	5	75	188	6	
-	Tota	les:	26	390	946	32	

No Street of Cran Heren

#### Semestre de la carrera 4

•	Nº ESPACIO GURRICULAR	Bloque	Horas	Horas	Volumen de ( Trabajo Total	Créditos
	A		Semanales	Totales	(horas)	
\	te Electrotecnia 17 Geología del Petróleo	TB	4	60	150	5
	17 Geología del Petróleo	TB	6	90	225	8
1/ 2000	્રિક્ષ્ટિંગ 18 Probabilidad y Estadística	CBI	5	75	188	6
XXIII.	19 Química del Petróleo y del Gas	TB	6	90	225	8
15 Car 15	20 Termodinámica y Máquinas Térmicas	TB	6	90	225	8
O DATHER CHAURC	Tota	les:	27	405	1.013	35

Totales Segundo Año

Horas Volumen de Créditos Trabajo Total Totales (horas)

795 1.959 67

ANEXO I – Ord. CD –  $N^{\sigma}$  012/2023

26 de 78 Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina. Tel. +54-251-4494002. http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

will

Cohe S



▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

# ANEXO I -29-



► 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### TERCER AÑO

### Semestre de la carrera 5

	N° ESPACIO CURRICULAR	Bloque	Horas	Horas	Volumen de Trabajo Total	Créditos
			Semanales	Totales	(horas)	
Ju de	21 Ciencia y Tecnología de los Materiales	ТВ	6	90	225	8
A LOVERTON	22'Gestión en Seguridad	CTC	3	45	90	3
1.8 %	23 Ínglés III	CTC	6	90	180	6
A SUS VAL	24 Mecánica de los Fluidos	ТВ	6	90	225	8
PRINCIPAL CHAIN	25 Perfilaje de Pozos	TA	. 4	60	180	6
64.	! Tota	les:	25	375	900	31

### Semestre de la carrera 6

	Nº ESPACIO CURRICULAR	E	Bloque	Horas	Horas	Volumen de O Trabajo Total	Créditos
1	AL OH			Semanales	Totales	(horas)	
O FERNIN	26 Elementos de Máquinas	Т	В	3	45	113	4
MAGO CE PILO	27 Exploración Petrolera	. Т	Α	4	60	180	6
AT and usin	28 Inglés IV	C	CTC	4	60	120	4
ONIEL CENTROLS	29 Legislación y Ética Profesional	0	CTC	4	60	120	4
reg daylet daylet in the life of the life	30 Operaciones Unitarias	Т	Ά	5	75	225	7
1.200	1	Totales:		20	300	758	25

Totales Tercer Año

Horas Volumen de Créditos Trabajo Total

Totales (horas) .

675 1.658 56

ANEXO I - Ord. CD - N° 012/2023

. 29 do 78

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.

will

Cohe



▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

# ANEXO I -30-



► 2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

!

### **CUARTO AÑO**

Semestre de la carrera 7

	Nº ESPACIO CURRICULAR	Bloque	Horas	Horas	Volumen de Trabajo Total	Créditos
1	0 0 000		Semanales	Totales	(horas)	
36	31 Aguas Subterráneas	TA	4	60	180	6
300	31 Aguas Subterráneas 32 Economía y Evaluación de Proyectos	TA	4	60	120	4
( The	33 Ontativa / Electiva I	O/E	3	45	113	4
J' SUS ANA	34 Perforación Petrolera	TA	5	75	225	8
of Which Dickny	35 Reservorios	TA	5	75	225	8
Sk.	Tota	les:	21	315	863	30

### Semestre de la carrera 8

	Nº ESPACIO CURRICULAR	Bloque	Horas	Horas	Volumen de Trabajo Total	Créditos
11	CHO CON		Semanales	Totales	(horas)	
11/65	36 Administración de Operaciones	СТС	4	60	120	4
1/8 200 68	20137 Automatización Industrial	TA	3	45	135	5
IEL CALLACTURA	36 Administración de Operaciones 37 Automatización Industrial 38 Completación de Pozos y Operaciones Especiales 39 Optativa/Electiva III 40 Optativa/Electiva III 41 Pototico Pocio Edurativa	TA	4	60	180	6
DANS RIO CULIAR OF	39 Optativa/Electiva II	O/E	3	45	113	4
Ind Chel And	40 Optativa/Electiva III	O/E	3	45	113	4
7	41 Práctica Socio Educativa	CTC	6	90	180	6
8	Totale	es:	23	345	841	29

Totales Cuarto Año

Horas Volumen de Créditos Trabajo Total

Totales (horas)

660 1.704 59

ANEXO I – Ord. CD –  $N^{\circ}$  012/2023

30 de 76
Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina

Jumilly Comments of the Commen

Cole



# ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

# **ANEXO I** -31-



2023.
 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### QUINTO AÑO

### Semestre de la carrera 9

Nº ESPACIO CURRICULAR	Bloque	Horas	Horas	Volumen de Trabajo Total	Créditos
		Semanales	Totales	(horas)	
42 Gestión de Proyectos	CTC	5	75	150	5
43 Inglés V	CTC	4	60	120	4
44 Petroquímica e Industrialización del Petróleo	TA	5	75	225	8
45 Producción de Petróleo y Gas	TA	3	45	135	5
46 Recuperación Mejorada y Simulación de Reservorios	TA	5	75	225	8
Totale	s:	22	330	855	30

Semestre de la carrera 10

Nº ESPACIO CURRICULAR Horas Volumen de Créditos Trabajo Total Bloque Horas 47 Gestión Ambiental СТС 3 45 90 48 Instalaciones de Superficie y Control de TA 60 180 49 Práctica Profesional Supervisada PPS 50 Trabajo Final de Carrera TFC 60 180 Totales: 750 25

# Totales Quinto Año

	Horas Volumen de Créditos Trabajo Total				
Totales	(horas)				
695	1.605	55			

**PAFs** 

Nº ESPACIO CURRICULAR

Horas Volumen de Créditos Trabajo Total

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023



### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

# ANEXO I -32-



➤ 2023: . 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### 7. SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

La Facultad de Ingeniería, mediante la Instancia institucional académica pertinente, define el régimen de correlatividades mediante instrumento aprobado por el Consejo Directivo, teniendo en cuenta la normativa vigente para las carreras incorporadas en el régimen del Artículo 43, de la Ley de Educación Superior, en relación con el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título.

El rediseño curricular prevé la flexibilidad necesaria (Apartado 5.13) para atender las modificaciones que pudieran surgir durante su implementación, teniendo en cuenta la relación entre los aportes de los resultados de aprendizaje de los espacios curriculares a las «competencias de egreso» explicitados en la «matriz de tributación³», cuando las modificaciones introducidas no supongan variaciones en los «alcances», ni en la «denominación» del título, ni modifiquen a estructura sustantiva del plan de estudios⁴.

### 8. ALCANCES DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

En el presente apartado se indica, para cada espacio curricular, el año y semestre en el que se imparte, las expectativas de logro del estudiante una vez finalizado el cursado y acreditado el espacio curricular, contenidos mínimos, e información particular indicada en las referencias.

Asimismo, en cada uno de los sub apartados, se presenta un cuadro con la denominación de los espacios curriculares que integran el bloque de conocimiento, la carga horaria total del espacio curricular, y la carga horaria total del bloque.

Los valores de la información particular de cada espacio curricular indicada en las «referencias» de cada uno deben considerarse teniendo en cuenta la flexibilidad curricular necesaria (Apartado 5.13) para atender las modificaciones que pudieran surgir durante su implementación, teniendo en cuenta la relación entre los aportes de los resultados de aprendizaje de los espacios curriculares a las «competencias de egreso» explicitados en la «matriz de tributación\*», cuando las modificaciones introducidas no supongan variaciones en des «competencias», ni en la «denominación» del título, ni modifiquen a estructura sustantiva del Egian de estudios.

Referencias: bloque de conocimiento (CBI; TB; TA; CTC) — carga horaria total del espacio curricular, de contacto docente-estudiante obligatorias, (Horas) — coeficiente utilizado en la estimación del tiempo de trabajo total requerido al estudiante para desarrollar las actividades propuestas en los espacios curriculares; incluye las horas de consultas, elaboración de trabajos prácticos, preparación de exposiciones orales, elaboración de trabajos escritos, lectura de material bibliográfico, trabajos de campo, estudio de casos, resolución de problemas, trabajos de laboratorio, entre otros (k) — volumen de trabajo total del estudiante, estimado, en horas (VT) — cantidad de unidades de reconocimiento de trayecto formativo (Créditos).

Sobre «matriz de tributación»: Apartado 5.2.
 Disposición DNGU N° 002/2014.

ANEXO I – Ord. CD – N° 012/2023

32 de 78 Centro Universitano (MS502), Ciudad de Mandoza, Provincia de Mendoza, República Argentina. Tcl. +54-281-4494002, http://ingeniera.uncuyo.edu.ar

Junul Junul

Cole )

Street Steer of

A Cale Certi



### **2023**

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

## **ANEXO I** -33-



2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

# 8.1. Espacios curriculares del «Bloque de las Ciencias Básicas de la

Cuadro 8.1, Carga horaria total de los espacios curriculares del bloque de conocimiento de las Ciencias Básicas de la Ingenieria.

Espacio Curricular	Horas
Álgebra	90
	90
Análisis Matemático II	
Física I	105
Física II	105
Geología	60
Geometría Analítica	90
Métodos Numéricos y Programación	90_
Probabilidad y Estadística	
⟨Química General e Inorgánica	
Sistemas de Representación Gráfica	75
11	OTAL = 945

Álgebra

CBI - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 8

# Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

Desarrollar la capacidad de interpretar lenguajes matemáticos formales que le permitirán luego resolver múltiples problemas y desafíos de la práctica profesional del ingeniero, a partir de las herramientas lógicas y matemáticas y del desarrollo del pensamiento que éstas le proveen.

Desarrollar criterios lógicos de análisis, abstracción, generalización y sistematización que le permitan aplicar instrumentos formales del álgebra para resolver problemas sencillos en ámbitos de la ingeniería.

- Aplicar el álgebra como un instrumento de apoyo y perfeccionamiento aplicable en otros espacios curriculares de la carrera.
- Demostrar hábitos de orden en el trabajo metódico y sistemático.
- Comunicar con precisión y claridad, en forma oral y escrita, la fundamentación y el procedimiento de resolución de problemas del álgebra, así como también el análisis e interpretación de resultados.

Contenidos mínimos

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

33 de 78 Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina, Tel. +34-261-4494002; http://ingenieria.uncuyo.edu.ar



### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



# ANEXO I -34-



2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOGRACIA

Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Transformaciones lineales. Matriz asociada a una transformación lineal. Valores y vectores propios. Diagonalización. Números complejos. Combinatoria. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

#### Análisis Matemático I

CBI - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 8

### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Aprender las herramientas del anális s matemático vinculadas a los conocimientos, destrezas, procedimientos y actitudes necesarios para la resolución de problemas sencillos vinculados a la formación y ejercicio de la profesión de ingenieros.
- Descubrir la importancia de desarrollar el propio pensamiento lógico, matemático, reflexivo y crítico como medio para poder resolver problemas propios de la profesión a
- Comprender la importancia y la necesidad de realizar búsquedas de materiales y bibliografía específica, acordes a los temas en estudio, como modo de desarrollar la competencia del aprender a aprender, con espíritu crítico.

Comprender la importancia del análisis matemático en su formación, a través de la resolución de problemas simplificados propios de las ingenierías.

Realizar y comunicar cálculos, demostraciones y argumentaciones con exactitud y claridad en forma escrita y oral.

Expresar su compromiso y responsabilidad por cumplir con las actividades propuestas manifestando respeto hacia los pares y hacia los docentes, estimulando hábitos de orden y dimensionando la importancia del trabajo en equipo.

### Contenidos mínimos

La recta real. Funciones. Límites y contiruidad. Derivadas. Linealización y diferenciales. Análisis de funciones. Optimización. Integral indefinida y definida. Técnicas de integración. Aplicaciones geométricas de la integral. Sucesiones y series numéricas. Criterios de convergencia. Series de potencias. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo. Series de Apalisis Matemático II

CBI - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 8

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Utilizar lenguaje matemático técnico, tanto en forma oral como escrita, de forma correcta.
- Emplear geométrica o físicamente los conceptos matemáticos referidos a campos escalares y vectoriales en el plano y en el espacio que permiten representar regiones limitadas por curvas y superficies y utilizar los métodos del cálculo diferencial e integral de campos escalares y vectoriales en la resolución de ejercicios simples
- Aplicar definiciones en casos particulares, en la comprensión de procesos inductivos y deductivos y en el razonamiento y distinción de condiciones necesarias y suficientes.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

34 de 78
Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.

Ord. N° **97/2023** \_ \_ \_ \_



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

### ANEXO I -35-



➤ 2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Interpretar situaciones concretas, seleccionar el modelo matemático adecuado, buscar soluciones probables para problemas propios de las ingenierías y expresar los resultados con claridad de forma escrita y oral.
- Reconocer la importancia del formar parte de un equipo de trabajo, generando actitudes de compromiso y responsabilidad.

Cálculo con funciones vectoriales de variable real. Funciones reales de varias variables. Derivadas parciales. Integrales múltiples. Ecuaciones diferenciales. Cálculo vectorial. Integrales de línea y de superficie. Series de Fourier. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

#### Física I

CBI - 105 h - k 1,5 - VT 263 h - CR 9

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

Interpretar el rol de los algoritmos matemáticos en la descripción de los fenómenos físicos. reconociendo de forma explícita la diferencia entre criterios físicos y matemáticos y aplicando correctamente las herramientas matemáticas a su alcance para resolver problemas de física.

Referir los principios generales de la mecánica y la óptica geométrica y sus posibles aplicaciones en la resolución de problemas de ingeniería reconociendo su utilidad en el desempeño de la profesión.

- Desarrollar actividades de laboratorio, midiendo y utilizando las unidades correctamente, utilizando equipamiento y controladores analógicos y digitales, valorando índices de error, analizando los resultados y elaborando conclusiones e informes expresados de forma escrita y oral.
- Reconocer que la física clásica aplica modelos simples que emulan la realidad, conociendo los límites de validez de toda afirmación, ley y/o teoría, permitiendo el Apreciar el valor del trabajo en equipo.

  Contenidos mínimos abordaje de contenidos más complejos planteados en espacios curriculares posteriores.

Cuindades. Magnitudes y errores. Fuerza. Estática del cuerpo rígido. Elasticidad. Cinemática y dinámica de la particula. Cantidad de movimiento lineal. Trabajo y energía. Dinámica del cuerpo rígido. Cantidad de movimiento angular. Oscilaciones. Estática y dinámica de los fluidos. Ondas mecánicas. Sonido. Óptica geométrica. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

### Física II

CBI - 105 h - k 1.5 - VT 263 h - CR 9

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Manifestar su interés por el aprendizaje de los temas de la Física, desarrollando un espíritu observador y crítico de los fenómenos naturales relacionados con ella.
- Interpretar que la carga es una propiedad intrínseca de la materia, permitiendo reconocer procesos eléctricos.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

35 de 78

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.

Tol. 454.281.4494002 http://inceptiona.ungusp.edu.gr.



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

### ANEXO I -36-



► 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Expresar matemáticamente principios y leyes del electromagnetismo.
- Aplicar fundamentos de la disciplina, propiciando el razonamiento científico y la capacidad de resolver situaciones problemas de complejidad creciente, herramientas válidas para el desarrollo de espacios curriculares posteriores.
- Desarrollar actividades de laboratorio bajo pautas de higiene y seguridad, utilizando instrumentos de medición, relacionando conceptos teóricos, analizando datos y elaborando informes expresados de forma escrita y oral.
- Integrar grupos de trabajo, discutir y argumentar los resultados obtenidos en equipo.

#### Contenidos mínimos

Electrostática. Campo eléctrico. Ley de Gauss. Potencial. Gradiente de potencial. Capacidad eléctrica. Dieléctricos. Ley de Ohm. Fuerza electromotriz y circuitos de corriente. Campo magnético. Campo eléctrico inducido. Inducción electromagnética. Corriente alterna. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

Temperatura y calor. Escalas de temperatura. Dilatación térmica. Transferencia del calor. Equivalente mecánico del calor. Trabajo volumétrico. Principios del equilibrio térmico. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

Ondas electromagnéticas. Naturaleza y propagación de la luz. Luminotecnia. Flujo luminoso. Intensidad luminosa. Iluminancia. Eficiencia luminosa. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

### Geología

CBI - 60 h - k 1.5 - VT 150 h - CR 5

### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Identificar y poder describir los materiales y los sucesos involucrados en la formación de yacimientos de hidrocarburos.
- Identificar los procesos geológicos explicando cómo los mismos contribuyen a generar vacimientos de hidrocarburos.
- Analizar las rocas que forman parte de un yacimiento de hidrocarburos para reconocer las funciones que cumplen dentro del mismo.
- describir la forma, el espesor y el ordenamiento de las rocas que componen un yacimiento de hidrocarburos en casos sencillos.
  - Utilizar correctamente la terminología geológica específica en presentaciones orales y escritas individuales y grupales.
- Aprender en forma continua y autónoma participando activamente en la elaboración de los propios trayectos de aprendizaje.

#### Contenidos

La geología. Rol de la estructura interna de la tierra y la tectónica de placas en la conformación de cuenças sedimentarias.

Minerales formadores de rocas. Rocas (gneas y metamórficas como fuente de materiales sedimentarios. Nociones de plutonismo, vulcanismo y metamorfismo como mecanismos formadores de rocas ígneas y metamórficas.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

36 de 78
Centro Universitario (M5502): Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.
Tol. +54-261-4494002: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar



2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

## **ANEXO I**

-37-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Meteorización, transporte, sedimentación y diagénesis como mecanismos formadores de rocas sedimentarias. Ambientes sedimentarios relevantes en la conformación de yacimientos de hidrocarburos. Rocas sedimentarias, clásticas, químicas y biogenéticas. Rol de las rocas sedimentarias en el yacimiento de hidrocarburos en base a sus características texturales. Reconocimiento básico de rocas en muestras de mano.

Deformaciones que afectan a las rocas: pliegues, fallas y su rol en la conformación de yacimientos de hidrocarburos.

Fundamentos de estratigrafía: ordenamiento de rocas en unidades litoestratigráficas y cronoestratigráficas. Vinculación entre las unidades litoestratigráficas, cronoestratigráficas y los ambientes sedimentarios mediante los principios de la estratigrafía.

Interpretación de representaciones geológicas tales como mapas topográficos, estructurales, isopáquicos, geológicos, columnas estratigráficas y cortes geológicos Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

Geometria Analitica

CBI - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 8

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

Comprender y aplicar los conceptos básicos de la geometría analítica en dos y tres dimensiones para analizar y representar lugares geométricos en el plano y en el espacio.

Resolver problemas geométricos en el plano y en el espacio, a partir de la formulación de ecuaciones apropiadas que modelan los lugares geométricos y el establecimiento de relaciones, considerando la coherencia grafico analítica y evidenciando comprensión.

Utilizar software de representación gráfica para orientarse al momento de dibujar y de interpretar tanto el problema como sus posibles caminos de resolución, y para experimentar una mayor variedad de situaciones.

Aplicar la geometría analítica para la modelización y resolución de situaciones reales de interés para su carrera, interpretando los resultados obtenidos y comunicándolos gráfica

Comunicar con precisión y claridad, en forma oral y escrita, la fundamentación y el oprocedimiento de resolución de problemas geométricos en el plano y en el espacio, así como también el análisis e interpretación de resultados.

# Contenidos mínimos

Espacios vectoriales. Vectores. Operaciones con vectores. Sistema de coordenadas rectangulares y polares. Recta y plano, ecuación vectorial y cartesiana. Circunferencia y cónicas, ecuación vectorial y cartesiana. Superficies y curvas en el espacio. Ecuaciones paramétricas de curvas y superficies. Rotaciones y traslaciones en el plano y en el espacio. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

Métodos Numéricos y Programación

CBI - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 8

### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mi



#### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

## ANEXO I

-38-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Calcular soluciones numéricas aproximadas para aproximar, interpolar, integrar y/o derivar funciones con su programación de los apropiados algoritmos de métodos numéricos.
- Calcular soluciones numéricas aproximadas para sistemas de ecuaciones lineales y no lineales con su programación de los apropiados algoritmos de métodos numéricos.
- Analizar errores y convergencia para las distintas soluciones aproximadas considerando los fundamentos de los métodos numéricos utilizados.
- Implementar con lenguajes de alto nivel los métodos numéricos necesarios para resolver modelos matemáticos simples de interés para su carrera, formulados con ecuaciones diferenciales.

#### Contenidos mínimos

Métodos numéricos para la resolución de problemas en ingeniería, y su programación en lenguajes de alto nível. Métodos iterativos para la solución de ecuaciones no lineales; de sistemas de ecuaciones lineales; y de valores y vectores propios. Interpolación y aproximación de funciones. Derivación e integración numérica. Soluciones numéricas de ecuaciones diferenciales. Errores. Algoritmos y programación. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

### Probabilidad y Estadística

CBI - 75 h - k 1,5 - VT 188 h - CR 6

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Comprender y tratar con la incertidumbre, la variabilidad y la información estadística del ambiente circundante, participando eficientemente en una sociedad abrumada por la información.
- Contribuir o formar parte en la producción, interpretación y comunicación de datos en el ejercicio de su profesión.
- Aplicar métodos estadísticos para resolver problemas del campo de la ingeniería.
- Tener y generar conciencia ética sobre los usos y abusos de la estadística.

Sestadística descriptiva y análisis de datos. Probabilidad. Variables aleatorias. Distribuciones de probabilidad. Estadística inferencial. Estimación de parámetros: nuntual y por interestado de probabilidad. Pruehas de bioátraio de probabilidad. Estadística inferencial. Estimación de parámetros: puntual y por intervalos de confianza. Pruebas de hipótesis. Introducción al análisis de regresión y correlación. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

### Química General e Inorgánica

CBI - 75 h - k 1,5 - VT 188 h - CR 6

### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

Reconocer y explicar los principios, teorías y leyes fundamentales de la química que les permitan desarrollar habilidades y destrezas en la resolución de problemas con complejidad creciente, planificando estrategias a partir de la identificación de los datos e incógnitas, estableciendo relaciones e integrando los conocimientos.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

38 de 78 endoza. Provincia de Mendoza. República Argentina. http://indeniena.uncuyo.edu.ar Centro Universitario (M5502). Cludad de Mer Tel. +54-261-4494002.



#### **2023**

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

### ANEXO I -39-



 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRAÇIA

- Emplear reactivos e instrumental de laboratorio, aplicar modelos de simulación simples, utilizar lenguaje simbólico y sistemas de representación gráfica y plasmar los resultados en informes de trabajo, de forma escrita y oral, siempre bajo el marco del respeto hacia el ambiente.
- Interpretar fenómenos químicos y fisicoquímicos en procesos tecnológicos simples e integrar los mismos con saberes de otros espacios curriculares de la carrera.
- Aplicar conocimientos básicos de química que contribuyan a la adquisición de competencias inherentes al ejercicio de la actividad profesional, conforme a las exigencias y estándares utilizados en el área profesional correspondiente.
- Actuar de manera cooperativa y colaborativa integrando grupos de trabajo y generando actitudes de responsabilidad y compromiso hacia pares y docentes.

#### Contenidos mínimos

Fundamentos de química. Estructura atómica. Tabla periódica. Estructura molecular. Fórmulas químicas y estequiometría de composición. Reacciones químicas y estequiometría de reacción. Estados de agregación de la materia. Soluciones. Estequiometría en solución. Nociones de Cinética química. Equilibrio químico. Ácidos y bases. Reacciones de óxido reducción. Electroquímica. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

Sistemas de Representación Gráfica

CBI - 75 h - k 1,5 - VT 188 h - CR 6

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Visualizar, interpretar y representar las formas geométricas reales mediante el uso de sistemas de representación gráfica.
- Reconocer las normas nacionales e internacionales que regulan las representaciones gráficas que permitan interpretar planos generales y de detalle.

Utilizar software de diseño asistido para representar proyectos asociados a la ciencia, la efecundogía y la ingeniería.

- Aplicar los saberes adquiridos para resolver actividades relacionadas con el dibujo en espacios curriculares de niveles superiores.
- Participar en equipos de trabajo capaces de resolver necesidades y comunicar resultados asociados a la temática.
- Leer e interpretar planos generales y de detaile

#### Contenidos mínimos

Sistemas de representación. Sistema Monge. Dibujos, escalas y croquis. Vistas, cortes y secciones. Normas nacionales e internacionales. Interpretación de planos. Sistemas digitales de representación. Presentaciones. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

39 de 78

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina
Tot. +64-261-4494002. http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

Twell will

(ble)

IN MERCH OF CALL

S CALLET COM

LASON



#### **2023**

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

### **ANEXO I** -40-



► 2023: 1983/2623 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### 8.2. Espacios curriculares del «Bloque de las Tecnologías Básicas»

Cuadro 8.2. Carga horaria total de los espacios curriculares del bloque de conocimiento de las Tecnologías Básicas.

Espacio Curricular					Horas
Ciencia y Tecnología de los M	ateriales	* **** ****			90
Electrotecnia					60
Elementos de Máquinas					45
Geología del Petróleo					90
Mecánica de los Fluidos					90
Química del Petróleo y del Gas	s				90
Termodinámica y Máquinas Té	érmicas				90
			100	TOTAL =	555

Ciencia y Tecnología de los Materiales

TB - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 8

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer la estructura, composición, propiedades y comportamiento de los principales materiales, utilizados en la industria petrolera, para una correcta selección y uso de los
- Identificar e interpretar los distintos tipos de ensayos utilizados para determinar el cumplimiento de las especificaciones de los principales materiales utilizados en la industria petrolera.
- Reconocer y comprender el impacto social y ambiental de los materiales usados en la industria.
- Evidenciar estrategias personales de formación que contribuyan al logro de la autonomía en el aprendizaje.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, utilizando en sus producciones orales y escritas el lenguaje específico de la disciplina.
- Aplicar estrategias de trabajo en equipo a la resolución de actividades vinculadas al aprendizaje de la disciplina.

### Contenidos mínimos

Materiales usados en la Industria petrolera. Estructuras de los sólidos cristalinos: conceptos básicos. Solidificación metálica e imperfecciones cristalinas: principales características que impactan en el uso de los materiales y su vida útil. Resistencia y ensayos de materiales: tracción, compresión, flexión, torsión, dureza y ensayos no destructivos. Fundamentos de tratamientos térmicos. Normas y especificaciones de materiales y ensayos. Principales características de las aleaciones ferrosas y no ferrosas. Gomas y elastómeros usados en la industria petrolera: propiedades, usos y aplicaciones. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

40 de 78
Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. http://incanderla.ungussa.edu.ar



#### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

### ANEXO I -41-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRAGIA

#### Electrotecnia

TB - 60 h - k 1,5 - VT 150 h - CR 5

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Conocer las máquinas eléctricas de uso habitual en la industria petrolera, sus características y principios básicos de funcionamiento, para realizar una selección adecuada de las mismas de acuerdo a sus requerimientos.
- Conocer y comprender el impacto social y ambiental de los materiales usados en la industria.
- Evidenciar estrategias personales de formación que contribuyan al logro de la autonomía en el aprendizaje.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, utilizando en sus producciones orales y escritas el lenguaje específico de la disciplina.
- Aplicar estrategias de trabajo en equipo a la resolución de actividades vinculadas al aprendizaje de la disciplina.

#### Contenidos mínimos

Fundamentos y aplicaciones básicas de la corriente alterna y continua en la industria expetrolera. Mediciones eléctricas. Máquinas eléctricas de uso habitual en la industria petrolera: generadores eléctricos, transformadores, motores eléctricos, líneas eléctricas. Protecciones. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

## Elementos de Máquinas

TB - 45 h - k 1,5 - VT 113 h - CR 4

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Conocer los elementos de máquinas de uso habitual en la industria petrolera, sus características y principios básicos de funcionamiento, para su correcta utilización y mantenimiento.
- Conocer y comprender el impacto social y ambiental de los materiales usados en la comprender el impacto social y ambiental de los materiales usados en la
  - Evidenciar estrategias personales de formación que contribuyan al logro de la autonomía en el aprendizaje.
     Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, utilizando en sus producciones orales y escritas el lenguaje específico de la disciplina.
- Aplicar estrategias de trabajo en equipo a la resolución de actividades vinculadas al aprendizaje de la disciplina.

#### Contenidos mínimos

Acoplamientos permanentes. Acoplamientos temporarios, árboles y ejes, transmisiones por correas y cadenas, engranajes, rodamientos y acoplamientos no convencionales. Circuitos neumáticos, actuadores, válvulas y accesorios. Nociones de mantenimiento preventivo y predictivo. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

41 de 78

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mandoza. Provincia de Mendoza, República Argentina
Tel. +54-281-4494002. http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

N. Market and Market

The will

Cole



#### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

### ANEXO I -42-



2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Geología del Petróleo

TB - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 8

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Conocer y comprender los procesos de generación, migración y entrampamiento de los hidrocarburos en el subsuelo.
- Conocer y comprender el impacto social y ambiental de los materiales usados en la
- Evidenciar estrategias personales de formación que contribuyan al logro de la autonomía en el aprendizaje.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, utilizando en sus producciones orales y escritas el lenguaje específico de la disciplina.
- Aplicar estrategias de trabajo en equipo a la resolución de actividades vinculadas al aprendizaje de la disciplina.

#### Contenidos mínimos

Origen del petróleo. Sistema petrolero: rocas madre, recipiente o reservorio y confinantes. Tipos de cuencas sedimentarias. Propiedades petrofísicas. Trampas y ubicación de fluidos en el reservorio. Gradiente de presión y temperatura. Migración y acumulación del petróleo. Control geológico de pozos. Geoquímica: COT. Reflectancia a la vitrinita. Ensayos y medición directa de propiedades geoquímicas. Mediciones indirectas. Pruebas experimentales para la evaluación de una roca generadora. Índices relevantes. Proyecto específico del espacio curricular que aporta al «trabajo final de carrera». Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

TB - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 8

### Mecánica de los Fluidos Expectativas de Logro

en conductos cerrados, y los efectos de la compresibilidad de los fluidos para aplicari a la resolución de problemas de ingeniería vinculados con el ejercicio de la profesión.

Tetradordo de la contrada de la contrad Reconocer los principios de la estática, la dinámica, la influencia de la viscosidad, el flujo en conductos cerrados, y los efectos de la compresibilidad de los fluidos para aplicarlos

proyectar y calcular instalaciones de fluidos en general, de uso normal en el contexto de la industria petrolera.

Desarrollar la capacidad de seleccionar máquinas hidráulicas de uso habitual en el

- Conocer y comprender el impacto social y ambiental de los materiales, fluidos y maquinarias usados en la industria.
- Evidenciar estrategias personales de formación que contribuyan al logro de la autonomía en el aprendizaje.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, utilizando en sus producciones orales y escritas el lenguaje específico de la disciplina.
- Aplicar estrategias de trabajo en equipo a la resolución de actividades vinculadas al aprendizaje de la disciplina y a la industria en general.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

42 de 78
Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.
Tel. +54-281-4494002. http://ingenieria.uncuyo.edu.ar



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -43-



2023: 1983/2023 – 49 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Contenidos mínimos

Propiedades de los fluidos. Estática de los fluidos. Cinemática de los fluidos. Dinámica de los fluidos. Influencia de la viscosidad: concepto de capa límite. Desprendimiento de capa límite. Flujo en conductos cerrados: pérdidas de carga en tuberías y accesorios. Válvulas. Bombas centrifugas: principios de funcionamiento y selección. Flujo compresible. Flujo en medios porosos naturales. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

### Química del Petróleo y del Gas

TB - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 8

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Conocer la química del carbono, los compuestos que este constituye y sus reacciones más comunes para la comprensión de los diferentes procesos del petróleo y del gas
- Relacionar la química del carbono con los diferentes procesos en el contexto de la ingeniería en petróleo
- Conocer y comprender el impacto social y ambiental de los materiales usados en la industria.

Evidenciar estrategias personales de formación que contribuyan al logro de la autonomía en el aprendizaje.

- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, utilizando en sus producciones orales y escritas el lenguaje específico de la disciplina.
- Aplicar estrategias de trabajo en equipo a la resolución de actividades vinculadas al aprendizaje de la disciplina.

#### Contenidos mínimos

Compuestos Orgánicos: clasificación y nomenclatura. Estructura de los compuestos orgánicos. Isomería. Propiedades físicas y químicas de los compuestos orgánicos. Reacciones de sustitución. Reacciones de adición. Reacciones de eliminación. Oxidación y reducción de los compuestos orgánicos.

retróleo. Composición química. Clasificación. Caracterización. Tratamientos. Propiedades de transporte. Clasificación por densidad. Impurezas y tratamiento. Petróleo. Composición química. Clasificación. Caracterización. Tratamientos. Propiedades de

### Termodinámica y Máquinas Térmicas

TB - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 8

### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Conocer los principios fundamentales de la termodinámica y las transformaciones de la energía, para aplicarlos a la resolución de problemas vinculados al ejercicio de la profesión.
- Conocer las máquinas térmicas utilizadas en la industria petrolera y comprender los principios de funcionamiento.

ANEXO I -- Ord. CD - Nº 012/2023

43 da 78
Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.
. Tel. +54-261-4494002 http://incenteria.unc.ruo.adu.ar

#### **2023**

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

### ANEXO I -44-



► 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Conocer y comprender el impacto social y ambiental de los materiales usados en la industria.
- Evidenciar estrategias personales de formación que contribuyan al logro de la autonomía en el aprendizaje.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, utilizando en sus producciones orales y escritas el lenguaje específico de la disciplina.
- Aplicar estrategias de trabajo en equipo a la resolución de actividades vinculadas al aprendizaje de la disciplina.

#### Contenidos mínimos

Conceptos fundamentales. Calor. Trabajo. Principios de la termodinámica. Energía interna. Ecuaciones energéticas. Entalpía. Gases, relaciones PVT. Transformaciones. Termoquímica. Entropía. Exergía o disponibilidad. El equilibrio de fase. Energía libre. Ciclos de motores térmicos. Ciclos de máquinas de vapor. Ciclos frigoríficos. Turbinas de gas. Sistema heterogéneo de un componente. Relaciones P-V-T. Aire húmedo. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

&8.3. Espacios curriculares del «Bloque de las Tecnologías Aplicadas»

Cuadro 8.3. Carga horaría total de los espacios curriculares del bloque de conocimiento de las Tecnologías Aplicadas.

	Espacio Curricular	Horas
	Aguas Subterráneas	60
	Automatización Industrial	45
	Completación de Pozo y Operaciones Especiales	60
	Exploración Petrolera	60
	Instalaciones de Superficie y Control de Producción	60
( N	हरू Queraciones Unitarias	75
OFF	Instalaciones de Superficie y Control de Producción Instalaciones Unitarias Perfilaje de Pozos Perforación Petrolera Petroquímica e Industrialización del Petróleo	60
4 CC LIL	Perforación Petrolera	75
JIA FALL	Petroquímica e Industrialización del Petróleo	75
	Producción de Petróleo y Gas	45
•	Recuperación Mejorada y Simulación de Reservorios	75
	Reservorios	75
	TOTAL =	765

Le styleted at the state of the

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

44 de 78

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

well

Cole



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -45-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Aguas Subterráneas

TA - 60 h - k 2,0 - VT 180 h - CR 6

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer las herramientas necesarias para la gestión del recurso hídrico subterráneo a
- Identificar y saber utilizar métodos de exploración y caracterización de aguas subterráneas para determinar el recurso en el marco de una eventual explotación del mismo.
- Diseñar, calcular y proyectar instalaciones de explotación de aguas subterráneas utilizando materiales y tecnología compatibles con la preservación del recurso.
- Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, pudiendo realizar producciones orales y escritas utilizando el lenguaje específico de la disciplina.
- Actuar con ética, responsabilidad profesional, seguridad y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.

Aprender en forma continua y autónoma y actuar con espíritu emprendedor

### Contenidos mínimos

Unidades hidrogeológicas. Parámetros hidráulicos: transmisividad, permeabilidad, coeficiente de almacenamiento. Métodos de exploración: Sondeos eléctricos verticales, interpretación de perfiles usados en pozos de agua. Fundamentos de hidroquímica y vulnerabilidad. Contaminación de acuíferos. Selección de materiales y accesorios usados en pozos de agua: cañerías, filtros, válvulas, sistemas de extracción. Maniobras vinculadas a la construcción de pozos de agua. Ensayos: test de pozo, ensayos de bombeo. Nociones de simulación de flujo en aculferos. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

### Automatización Industrial

TA - 45 h - k 2,0 - VT 135 h - CR 5

A acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

Expectativas de Logro Conccer las generalidades estructurales y funcionales de los sistemas de supervisión, control y adquisición de datos a distancia mediante redes digitales de datos, utilizados en la industria del petróleo y del gas.

- Modelar, programar y simular automatismos simples de procesos usados en el ámbito de la industria petrolera mediante sistemas basados en autómatas y PCs.
- Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, pudiendo realizar producciones orales y escritas utilizando el lenguaje específico de la disciplina.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

45 da 78

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.



2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

### ANEXO I -46-



2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Actuar con ética, responsabilidad profesional, seguridad y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.
- Aprender en forma continua y autónoma y actuar con espíritu emprendedor.

#### Contenidos mínimos

Red digital de datos. Protocolos industriales. Buses de campo y de pianta. Sistemas automatizados de control industrial aplicados a procesos del petróleo y del gas. Componentes. Control de procesos mediante autómatas programables. Programación y simulación de automatismos. Sistema de adquisición de datos basado en PC. Diseño, programación y operación de sistemas SCADA. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

### Completación de Pozo y Operaciones Especiales TA - 60 h - k 2,0 - VT 180 h - CR 6

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Diseñar operaciones de terminación, reparación y programas de desvío de pozos.
- Conocer las máquinas, materiales, herramientas, insumos y operaciones utilizadas en la terminación y reparación de pozos petroleros y servicios de perforación direccional para poder seleccionar y dimensionar los equipos e insumos necesarios para esas

Programar y dirigir las operaciones necesarias para terminar, reparar y desviar pozos petroleros, considerando costos, tiempos e insumos necesarios, así como las normas de seguridad, medio ambiente y salud vinculadas.

- Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, pudiendo realizar producciones orales y escritas utilizando el lenguaje específico de la disciplina.
- Actuar con ética, responsabilidad profesional, seguridad y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global

Aprender en forma continua y autónoma y actuar con espíritu emprendedor.

### Contenidos mínimos

Pozos desviados y horizontales. Terminación y reparación de pozos. Equipos, programas. Procedimientos y técnicas de perforación en yacimientos no convencionales. Programación y costos de las operaciones. Seguridad, medio ambiente y salud vinculadas a las operaciones de terminación, reparación y desvío de pozos. Proyecto específico del espacio curricular que aporta al «trabajo final de carrera».

Exploración Petrolera

TA - 60 h - k 2,0 - VT 180 h - CR 6

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

46 de 78 andoza, Provincia de Mendoza, República Argentina, http://www.leria.uncuyo.edu.ar Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza.



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

### ANEXO I -47-



► 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Identificar los componentes estratigráficos de las distintas formaciones y trampas estructurales, con especial énfasis en los aspectos relacionados con la exploración de hidrocarburos para su aplicación en la industria petrolera.
- Reconocer e interpretar los métodos geológicos y geofísicos de exploración de hidrocarburos comúnmente utilizados por la industria petrolera, para poder aplicarlos a la interpretación de casos reales.
- Realizar la evaluación económica de un proyecto exploratorio.
- Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, pudiendo realizar producciones orales y escritas utilizando el lenguaje específico de la disciplina.
- Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.
- Aprender en forma continua y autónoma y actuar con espíritu emprendedor.

#### Contenidos mínimos

Prospección sísmica. Sismología. Métodos potenciales. Sísmica de refracción. Sísmica de defexión 2D, 3D y 4D. Correcciones estáticas y dinámicas. Adquisición e interpretación de datos geofísicos. Sísmica de pozo. Perfil sísmico vertical. Interpretación estructural y estratigráfica en 2D y 3D. Atributos de la traza sísmica. Inversión de traza. Indicadores directos e indirectos de hidrocarburos. Modelado geofísico del reservorio.

Aplicaciones de geomecánica: Esfuerzo y deformación. Propiedades mecánicas de las rocas y criterios de ruptura. Fundamentos básicos de mecánica de la fractura. Régimen de esfuerzo in situ: métodos de estimación. Presión poral anormal: métodos de predicción y monitoreo. Aplicaciones de la geomecánica en estabilidad de pozos, fractura hidráulica, reducción de casos de colapso de casing. Aplicaciones de geomecánica en exploración: Análisis de fuga a través de fallas. Aplicaciones de geomecánica en proyectos de almacenamiento de gas y explotación de reservorios convencionales.

Proyecto específico del espacio curricular que aporta al «trabajo final de carrera».

Instalaciones de Superficie y Control de Produçción TA - 60 h - k 2,0 - VT 180 h - CR 6

# Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Conocer y comprender los sistemas y materiales utilizados para el transporte, almacenaje y tratamiento de los fluidos de producción para poder proyectar, calcular, seleccionar, instalar, inspeccionar, operar y realizar el mantenimiento de instalaciones de transporte, almacenaje y tratamiento de fluidos de producción.
- Conocer y comprender las metodologías del control de la producción de los fluidos para poder minimizar las mermas de producción en yacimientos de petróleo y gas.
- Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, pudiendo realizar producciones orales y escritas utilizando el lenguaje específico de la disciplina.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

47 de 78 Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina. Tel. +54-261-4494002. http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

Ord. N° **97/2023** \_ \_ \_ \_

June 1

The S

estilici sicula

G CAPITAL SALINAL

LE MARKET LA BURNER



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -48-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.
- Aprender en forma continua y autónoma y actuar con espíritu emprendedor.

#### Contenidos mínimos

Transporte y almacenaje de petróleos: oleoductos, tanques, diseño y construcción. Baterías y playa de tanques. Protección térmica y anticorrosiva. Protección contra incendios. Separación de fluidos. Separadores bifásicos y trifásicos. Control de producción de pozos. Tratamiento de crudos. Emulsiones. Ruptura de las mismas. Deshidratación. Distintos métodos. Desalación. Entrega de crudos. Tratamiento de efluentes. Aguas de purga. Residuos sólidos.

Transporte y almacenaje de gas. Gas natural, seco y húmedo. Medición de caudales. Compresión de gases. Purificación y acondicionamiento del gas. Gas natural licuado y comprimido (GNL y GNC). Extracción del gas licuado de petróleo (GLP) y gasolinas. Corrosión y métodos de protección. Control de pozos gasíferos en campo.

Proyecto específico del espacio curricular que aporta al «trabajo final de carrera».

#### Operaciones Unitarias

TA - 75 h - k 2,0 - VT 225 h - CR 7

### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Conocer las operaciones básicas de transferencia de momento, masa y energía, y
  aplicarlo al cálculo termodinámico de las mismas para sus aplicaciones en la industria del
  petróleo.
- Transferir conocimientos de física y termodinámica a las operaciones de separación de la industria del petróleo y del gas.
- Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.

Aprender en forma continua y autónoma.

Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, pudiendo realizar producciones orales y escritas utilizando el lenguaje específico de la disciplina

### Contenidos mínimos

Conceptos de transferencia de masa, momento y energía. Balances de masa y energía. Operación de transferencia de energía: conducción, convección y radiación. Hornos y calderas. Propiedades de mezclas, correlación. Operaciones de transferencia simultánea de masa y calor: fraccionamiento, adsorción, adsorción, humidificación y secado. Operaciones de transferencia de materia: extracción líquido-líquido. Transferencia de momento: fluidización, separación de fases por mecánica de fluidos. Simulación de operaciones unitarias en la industria petrolera.

ANEXO I - Ord. CD - N° 012/2023

48 de 78
Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina
Tel. +54-261-4449002. http://ingenieria.uncuyo.edu.er

July will

Cole

168 Santille State Control of the State Control of

References



#### ≥ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

### ANEXO I -49-



 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Perfilaje de Pozos

TA - 60 h - k 2,0 - VT 180 h - CR 6

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Interpretar los resultados proporcionados por las representaciones gráficas obtenidas mediante las operaciones de perfilaje utilizadas habitualmente en la industria.
- Conocer los principios de funcionamiento de las herramientas de perfilaje de pozos abiertos y entubados utilizadas habitualmente en la industria.
- Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, pudiendo realizar producciones orales y escritas utilizando el lenguaje específico de la disciplina.
- Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.
- Aprender en forma continua y autónoma y actuar con espíritu emprendedor.

#### Contenidos mínimos

Perfiles a pozo abierto. Distintos tipos: resistivos, acústicos, radiactivos. Interpretación. 
«Cálculo de saturación de agua. Correlaciones, escalas. Perfiles a pozo entubado: control de 
cemento, microsismograma, ultrasonido, impedancia, correlación, cuentacuplas, punzados. 
Distintos tipos. Interpretación. Perfiles especiales: Imágenes microresistivas y acústicos, 
resonancia magnética nuclear; perfil de carbono-oxígeno; resistivo a pozo entubado, 
Interpretación. Perfiles de producción, herramienta de análisis elemental (geoquímica) Nuevas 
herramientas.

### Perforación Petrolera

TA - 75 h - k 2,0 - VT 225 h - CR 8

### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

Conocer las máquinas, materiales, herramientas, insumos y operaciones utilizadas para La perforación de pozos petroleros.

Diseñar pozos petroleros y ser capaz de seleccionar y dimensionar los equipos e insumos necesarios para la perforación de los mismos.

Programar y dirigir las operaciones necesarias para perforar pozos petroleros.

- Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, pudiendo realizar producciones orales y escritas utilizando el lenguaje específico de la disciplina.
- Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.
- Aprender en forma continua y autónoma y actuar con espíritu emprendedor.

### Contenidos mínimos

ANEXO I - Ord. CD - N° 012/2023

49 de 7

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina

it's thirthead the same of the

Ord. N° **97/2023** \_ \_ \_ \_

will the



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -50-



➤ 2023 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Tipos de pozos. Equipos, clasificación, componentes, selección. Columna perforadora. Técnicas de perforación, peso, rpm, hidráulica. Lodos de perforación, tipos, propiedades, ensayos. Circuito de lodo, pérdidas de circulación. Aprisionamientos y pescas. Surgencias. Control de pozos. Entubación. Elementos accesorios. Cementación de pozos. Proyecto específico del espacio curricular que aporta al «trabajo final de carrera».

#### Petroquímica e Industrialización del Petróleo

TA - 75 h - k 2,0 - VT 225 h - CR 8

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Conocer y comprender los procesos y tecnologías utilizados para la transformación y la
  industrialización de productos obtenidos a partir del petróleo, en derivados de uso en
  química industrial, interpretando su impacto en el negocio del downstream.
- Conocer las tecnologías de aprovechamiento de derivados del crudo y del gas natural en complemento de las unidades refinadoras y gasíferas aplicadas al negocio petroquímico en las áreas del gas de síntesis, olefinas, aromáticos y plásticos.
- Conocer las tecnologías de transformación, mejoramiento y aprovechamiento del crudo y del gas natural disponibles, optimizando su eficiencia, maximizando los rendimientos y la complementación entre las unidades refinadoras, gasíferas y petroquímicas.

Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo

- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, pudiendo realizar producciones orales y escritas utilizando el lenguaje específico de la disciplina.
- Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.
- Aprender en forma continua y autónoma y actuar con espíritu emprendedor.

#### Contenidos mínimos

Características de la industria petroquímica. Gas de síntesis y derivados. Producción de oléfinas. Derivados de etileno, derivados de propileno, derivados del butano y buteno. Se polucción de hidrocarburos aromáticos y derivados. Polímeros, tensioactivos y solventes. Sintesis, de combustibles sintéticos. Nociones del mercado y la economía del sector petroquímico.

Conceptos de procesos de industrialización de hidrocarburos, alimentación y productos utilizados. Propiedades termofísicas de fracciones de petróleo. Procesos de separación por medios físicos. Procesos de conversión química térmica. Procesos de conversión química termica. Procesos de conversión química catalítica. Mejoramiento y recuperación de productos en corrientes de residuos. Blending de productos. Seguridad y aspectos medioambientales en plantas de procesamiento.

Producción de Petróleo y Gas

TA - 45 h - k 2,0 - VT 135 h - CR 5

Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

ANEXO I - Ord. CD - N° 012/2023

50 do 78
Centro Universitario (M5502). Cludad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. http://lingenieria.uncuyo.edu.ar

will

Cole

Reservation of the state of the



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

### ANEXO I -51-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Conocer y comprender los sistemas, materiales y herramientas de producción y pesca en pozos entubados para proyectar, calcular, seleccionar, instalar, inspeccionar, operar y realizar el mantenimiento de sistemas de extracción de hidrocarburos.
- Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, pudiendo realizar producciones orales y escritas utilizando el lenguaje específico de la disciplina.
- Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.
- Aprender en forma continua y autónoma y actuar con espíritu emprendedor.

#### Contenidos mínimos

Materiales de producción. Manejo de pozos surgentes y no surgentes. Surgencia artificial. Gas-lift. Sistema de bombeo mecánico. Bombeo centrifugo electrosumergible, de cavidades progresivas. Herramientas de producción, tapón y packer. Pesca en pozos entubados.

### Recuperación Mejorada y Simulación de Reservorios TA - 75 h - k 2,0 - VT 225 h - CR 8

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

Conocer, comprender y aplicar los métodos de recuperación mejorada empleados en la industria petrolera.

- Conocer, comprender y aplicar metodologías de simulación numérica de yacimientos.
- Conocer y aplicar los métodos de cálculo en proyectos de recuperación mejorada de reservorios homogéneos y heterogéneos para calcular los volúmenes remanentes recuperables y su factor de recuperación.
- Clasificar los métodos de recuperación mejorada para elegir la estrategia de explotación más adecuada teniendo en cuenta la maximización del hidrocarburo a recuperar.
- Utilizar la simulación numérica para definir el plan de desarrollo de un reservorio considerando la mejor solución técnica mediante la realización de múltiples escenarios.

Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.

Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, pudiendo realizar producciones orales y escritas utilizando el lenguaje específico de la disciplina.

- Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.
- Aprender en forma continua y autónoma y actuar con espíritu emprendedor.

### Contenidos mínimos

Recuperación secundaria. Desplazamiento inmiscible. Ecuación de flujo fraccional. Buckley-Leverett y Solución de Welge. Cálculo de la movilidad. Desplazamiento en reservorios homogéneos y estratificados. Flujo Segregado. Métodos de recuperación Mejorada, clasificación y principios. Diferencia entre métodos IOR y EOR. Eficiencia de desplazamiento

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

51 de 78
Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. http://ingenleria.uncuyo.adu.ar

Jume 1

(ble)

Statistics of Carlo

nd Dante Santas



#### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

### ANEXO I -52-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

areal y vertical. Simulación numérica de yacimientos. Derivación de las ecuaciones. Discretización. Métodos IMPES y totalmente implicitos. Flujo compresible poco compresible e incompresible, problemas de permeabilidad relativa. Modelo estático y dinámico de simulación. Ajuste histórico del modelo. Predicciones. Modelo *Black oi*. Introducción a la simulación composicional.

Plan de desarrollo que contemple una estrategia de recuperación secundaria utilizando

Proyecto específico del espacio curricular que aporta al «trabajo final de carrera».

#### Reservorios

TA - 75 h - k 2,0 - VT 225 h - CR 8

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Comprender los objetivos y tareas que el ingeniero de reservorios realiza para maximizar la recuperación de hidrocarburos de manera eficiente, teniendo en cuenta la seguridad y el cuidado dei medioambiente.
- Comprender las técnicas de medición de las propiedades de rocas y de fluidos para realizar el cálculo de los hidrocarburos originales en sitio.

Identificar los distintos mecanismos de drenaje de un reservorio a partir de las variables medidas en campo para predecir los factores de recuperación asociados a la etapa de explotación primaria.

Realizar pronósticos de producción mediante el análisis declinatorio y técnicas de balance de materiales para estimar el comportamiento de los reservorios convencionales y no convencionales.

Reconocer los distintos tipos de flujo en un medio poroso mediante el diseño e interpretación de ensayos de presión, para determinar las propiedades físicas y caracterizar de manera correcta al reservorio.

Diferenciar el estado actual del pozo y del reservorio a partir del análisis de variables medidas en campo para proponer acciones de optimización de la producción que el pozo necesita para maximizar su índice de productividad tanto para reservorios convencionales como no convencionales.

Realizar planes de desarrollos de reservorios de petróleo y gas para estimar las reservas remanentes a recuperar teniendo en cuenta su clasificación y categorización de acuerdo con las buenas prácticas de la industria y siguiendo las regulaciones o normativas vigentes.

- Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, pudiendo realizar producciones orales y escritas utilizando el lenguaje específico de la
- Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global
- Aprender en forma continua y autónoma y actuar con espíritu emprendedor.

Contenidos mínimos

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

52 de 78
Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.

### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### **ANEXO I** -53-



► 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Definición y objetivo de la ingeniería de reservorios. Propiedades petrofísicas de las rocas: Definición y dojenvo de la ingeniería de reservorios. Propiedades petronisicas de las rocas: porosidad, permeabilidad, saturación presión capilar y compresibilidad. Ley de Darcy. Propiedades de los fluidos del yacimiento. Análisis PVT. Mecanismos de drenaje. Factor de recuperación. Ensayos de pozos petrolíferos, gasíferos, verticales y horizontales. Diseño de estimulaciones hidráulicas y matriciales. Métodos analíticos, análisis declinatorio y balance de materiales. Cálculo del hidrocarburo original en sitio. Estimación de reservas. Metodología del desarrollo y explotación de yacimientos de hidrocarburos.

Proyecto específico del espacio curricular que aporta al «trabajo final de carrera».

#### 8.4. Espacios curriculares del «Bloque de las Ciencias y Tecnologías Complementarias»

Cuadro 8.4. Carga horaria total de los espacios curriculares del bloque de conocimiento de las Ciencias y Tecnologías Complementarias.

Espacio Curricular	Horas
Administración de Operaciones	60
Economía y Evaluación de Proyectos	60
Fundamentos Ambientales de la Ingeniería	45
Gestión Ambiental	45
Gestión de Proyectos	75
Gestión en Seguridad	45
Informática	45
Inglés I	60
Inglés II	60
Inglés III	90
Inglés IV	60
Inglés V	60
Introducción a la Ingeniería en Petróleo	60
Legislación y Ética Profesional	60
Práctica de Actividad Física Saludable	90
Práctica Socio Educativa	90
TOTAL =	1.005

Administración de Operaciones

CTC - 60 h - k 1,0 - VT 120 h - CR 4

Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

53 de 78

Centro Universitario (MSS02). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.
Tel. +54-281-4494002. http://ingenierla.uncuyo.edu.ar



#### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -54-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Conocer los principios básicos de la organización industrial, logística y mantenimiento, y aplicarlos a casos prácticos relacionados con la industria petrolera.
- Aplicar estrategias de gestión pertinentes a las operaciones vinculadas a la industria
- Evidenciar estrategias personales de formación que contribuyan al logro de la autonomía en el aprendizaje.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, utilizando en sus producciones orales y escritas el lenguaje específico de la disciplina.
- Aplicar estrategias de trabajo en equipo a la resolución de actividades vinculadas al aprendizaje de la disciplina.

#### Contenidos mínimos

Introducción a la administración de operaciones. Etapas. Conceptos de planeamiento, organización, dirección y control. Tipos de sistemas productivos. Flujos de recursos. Localización y distribución de las instalaciones: disposición, capacidad, personal. Materiales v logistica.

### Economía y Evaluación de Proyectos

TA - 60 h - k 1,0 - VT 120 h - CR 4

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Conocer los principios básicos de micro y macroeconomía y aplicarlos al análisis de situaciones relacionadas con el devenir económico de la industria petrolera en un contexto local, nacional y global.
- Desarrollar la capacidad de realizar análisis de evaluación económica de proyectos petroleros para determinar su rentabilidad.
- Evidenciar estrategias personales de formación que contribuyan al logro de la autonomía
- Aplicar estrategias de trabajo en equipo a la resolución de actividades vinculadas al descrita de la disciplina.

  Contenidos mínimos

  Aplicar estrategias de trabajo en equipo a la resolución de actividades vinculadas al descrita de la disciplina.

de costos. Introducción a la macroeconomía. Mercado de bienes y servicios. Mercado monetario. Inflación. Sector externo. Formulación y evaluación de proyectos con orientación petrolera. Concepto del valor presente. Valor actual neto. Tasa interna de retorno. Período de repago. Análisis de riesgo.

Proyecto específico del espacio curricular que aporta al «trabajo final de carrera».

Fundamentos Ambientales en Ingeniería

CTC - 45 h - k 1,0 - VT 90 h - CR 3

Expectativas de Logro

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

54 de 78

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.

Tol. +54.081.444002 http://incentorio.uncusp.ce/u.or.



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

### ANEXO I -55-



2023. 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Identificar aspectos y problemas ambientales relacionados con la actividad profesional, para la formulación de acciones orientadas a la gestión del impacto ambiental.
- Reconocer los problemas del ambiente que las obras de ingeniería pueden generar o corregir como así también su adaptabilidad para mitigar sus efectos.
- Explicar, utilizando argumentos objetivos basados en hechos y terminología específica, la relevancia de la preservación, el mejoramiento del ambiente y la responsabilidad social, con el fin de orientar sus acciones en el ejercicio de la actividad profesional.
- Comprender las bases de la evaluación de impacto ambiental de proyectos de ingeniería

#### Contenidos mínimos

Ecosistemas. Problemática ambiental. Recursos naturales. Agua, aire y suelo como factores ambientales: características de cada uno. Causas y fuentes de contaminación. Los factores sociales, culturales y económicos del ambiente. El ciclo de los proyectos de ingeniería. Importancia de la evaluación ambiental de proyectos. Sostenibilidad y economía circular. Aplicaciones en Ingeniería en Petróleo.

#### Gestión Ambiental

CTC - 45 h - k 1,0 - VT 90 h - CR 3

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Analizar estrategias para implementar la gestión integral de los residuos de actividades industriales y de servicios.
- Preparar Estudios de Impacto Ambiental (EsiA) de proyectos de obras o actividades Industriales y de servicios, para cumplir con el procedimiento jurídico-administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).
- Aplicar la metodología de Análisis de Ciclo de Vida (ACV) para evaluar el desempeño ambiental de productos y servicios.
- Confeccionar Estudios de Riesgo Ambiental y diseñar, implementar y dirigir Planes de Contingencia de proyectos de obras o actividades de servicios. Diseñar programas de monitoreo y recuperación ambiental, a partir de la definición de
- objetivos y metas, empleando indicadores para medir su cumplimiento. Implementar Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) focalizados en la mejora continua, a
- través del diseño de estrategias e indicadores para su control y adecuación. Emplear instrumentos de gestión ambiental, por medio de la conformación de equipos de trabajo, para la identificación y selección de alternativas de proyectos más sostenibles.
- Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- Comunicarse en forma oral y escrita con efectividad manejando el vocabulario técnico
- Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Me



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

### ANEXO I -56-



➤ 2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Aprender en forma continua y autónoma participando activamente en la elaboración de los propios trayectos de aprendizaje y reconociendo la necesidad de perfeccionarse permanentemente, en un contexto de cambio tecnológico.
- Actuar con espíritu emprendedor detectando oportunidades en problemáticas inherentes a su especialidad.

#### Contenidos mínimos

Gestión de residuos sóildos. Evaluación ambiental de proyectos industriales. Aplicación del Análisis de Ciclo de Vida a productos y servicios. Estudios de riesgos ambientales. Planes de contingencia. Programas de monitoreo y de recuperación ambiental. Sistemas de Gestión Ambiental en industrias.

Proyecto específico del espacio curricular que aporta al «trabajo final de carrera».

#### Gestión de Proyectos

CTC - 75 h - k 1,0 - VT 150 h - CR 5

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

Incorporar competencias vinculadas a la gestión eficiente de los proyectos de la industria, que permitan, con un enfoque integral y proactivo, entregar soluciones que cumplan las necesidades y satisfagan a los interesados.

Conocer y aplicar metodologías, herramientas y buenas prácticas de la gestión eficiente de proyectos, que contemplen una adecuada definición, planificación, control y cierre de los mismos.

Desarrollar competencias específicas asociadas a la conformación, desarrollo y operación de equipos de proyecto, que faciliten la autoevaluación y el aprendizaje.

- Desarrollar y demostrar criterio ingenieril para identificar, analizar y sustentar la toma oportuna de decisiones, considerando aspectos críticos, variables relevantes y riesgos asociados a los proyectos. Comunicar en forma eficiente utilizando en sus producciones orales y escritas el lenguaje

Proyectos en la industria del petróleo y gas. Tipologías. Fases constitutivas. Ciclo de vida. Características, objetivos, parámetros y variables relevantes. Procesos y áreas de referencia. Metodologías de gestión de proyectos. Tipos y características. Interesados. Gestión del alcance y plazo: plan maestro, cronograma. Cronograma. Conformación y gestión del presupuesto. Financiamiento.

Equipos de gestión de proyectos. Recursos. Gestión de aprovisionamientos. Contratos. Gestión de la calidad. Procesos críticos. Herramientas de aplicación. Mejora continua.

Gestión de Riesgos. Matriz de riesgos. Alternativas de respuesta. Gestión de las comunicaciones. Estrategias. Matriz de comunicación.

Seguimiento y control de proyectos. Indicadores e informes de desempeño. Integración. Nuevas metodologías, enfoques y tecnologías. Digitalización de la gestión. Buenas prácticas en la Ingeniería en Petróleo.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

Centro Universitario (M5502). Ciudad de M Tel. +54-261-4494002 Provincia de Mendoza, República Argentina



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

### ANEXO I -57-



2023.
 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Gestión en Seguridad

CTC - 45 h - k 1,0 - VT 120 h - CR 4

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Desarrollar el autoconocimiento personal para identificar capacidades relacionadas al liderazgo y al trabajo en equipo, como objetivos para gestionar.
- Desarrollar las habilidades sociales necesarias para el logro de objetivos de gestión en seguridad.
- Reconocer las herramientas de gestión de la seguridad, para minimizar el impacto de los riesgos en la industria petrolera, pudiendo aplicarlas en la resolución de problemas de ingeniería.
- Desarrollar y aplicar estrategias básicas para gestionar cualquier operación con responsabilidad y compromiso, siendo capaz de liderar o participar en equipos disciplinarios y/o interdisciplinares de trabajo.
- Desarrollar estrategias personales de formación que contribuyan al logro de la autonomía en el aprendizaie.
- Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, utilizando en sus producciones orales y escritas el lenguaje específico de la disciplina

#### Contenidos

Conceptos básicos para gestionar objetivos. Persona. Personalidad. Inteligencia emocional. A Habilidades sociales. Comunicación. Liderazgo. Responsabilidad y compromiso. Grupo y Equipo. Trabajo en equipos disciplinares y/o interdisciplinares. Resolución de conflictos. Conceptos básicos en seguridad. Principales riesgos en la industria petrolera.

# Informática

CTC - 45 h - k 1.0 - VT 90 h - CR 3

### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer los componentes fundamentales de un sistema de cómputo industrial y sus funciones.
- Comprender las formas de representar y manipular la información digital.
- difilizar los diferentes operadores lógicos para expresar la respuesta de circuitos combinatorios simples.

Aplicar los conceptos de resolución, rango y precisión en cálculos digitales asociados a entradas y salidas analógicas.

#### Contenidos

Conceptos de bit, byte, palabra. Sistema de codificación binario. Operadores lógicos. Representación mediante contactos NA/NC. Tablas de verdad AND, OR, NOT, XOR, NAND, NOR. Expresiones lógicas. Circuito combinacional. Señales analógica y digital. Conversiones A/D-D/A. Resolución y precisión de entradas o salidas analógicas.

Fundamentos de hardware: dispositivos programables en la industria del petróleo y gas. Componentes fundamentales: CPU, memorias RAM/ROM/EPROM, interfaz de E/S

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

57 de 78

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina
Tel. +54-261-4494002. http://ingenioria.uncuvo.edu.ar

The well will be a second of the second of t

Cole )

Chien secure

Author Child

SCHETATEVAL

Marcha Mar



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -58-



2023; 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Fundamentos de software: sistema operativo, librerías, drivers, aplicaciones industriales.

#### Inglés I

CTC - 60 h - k 1,0 - VT 120 h - CR 4

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes habrán adquirido los elementos de vocabulario, pronunciación y estructuras gramaticales a nivel básico que le permitirán:

- Comprender y utilizar frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con su entorno inmediato pudiendo presentarse a sí mismo y a otros, dar información básica sobre su familia, vivienda, empleo y ocupaciones.
- Manifestar preferencias y gustos relativos a objetos cotidianos y actividades habituales.
- Referirse en forma sencilla a aspectos de su pasado, especialmente los relacionados a recorridos y viajes, pudiendo establecer comparaciones entre lugares y experiencías.
- Encontrar información específica e ideas principales en textos sencillos y cotidianos.
- Producir textos orales sencillos con buena pronunciación, fluidez y vocabulario pertinente.

#### Contenidos mínimos

El verbo Be. Artículos. Demostrativos. Posesivos. Preposiciones de lugar, tiempo y movimiento. El imperativo. Adverbios y expresiones de tiempo y frecuencia. Uso de Can. Presente simple. Presente continuo. Pasado simple. Verbos regulares e irregulares. Indicaciones de existencia: there + be en presente y pasado. Cuantificadores. Sustantivos contables e incontables. Comparación de adjetivos y adverbios. Vocabulario relativo a saludos, identificación y descripción de personas, cosas, lugares, la vivienda, la familia, los alimentos, actividades cotidianas y viajes.

# Inglés II

CTC - 60 h - k 1,0 - VT 120 - CR 4

### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes habrán adquirido los elementos de vocabulario, pronunciación y estructuras gramaticales a nivel pre-intermedio que le permitirán:

Comprender y producir frases y expresiones habituales sobre temas de interés personal como información sobre sí mismo y otros, sus condiciones de vida y el entorno de trabajo como información sobre sí mismo y otros, sus condiciones de vida y el entorno de trabajo como interactuando con pares por medio de diálogos y role play.

Relatar con cierto nivel de detalle eventos del pasado, tanto sus propias experiencias como las de otros, en contexto familiar y de viajes, con fluidez y vocabulario pertinente.

Pronosticar y proyectar eventos futuros, pudiendo también expresar sus deseos, aspiraciones y planes.

Evidenciar comprensión de textos escritos en lengua de uso habitual y cotidiano pudiendo responder preguntas y explicar el contenido.

Producir textos escritos en lengua de uso habitual y cotidiano que puedan incluir relatos de acontecimientos y descripción de sentimientos y deseos, como así también textos relacionados con el trabajo que incluyan descripción de los mismos y de las habilidades y capacidades involucradas

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

58 de 78 Centro Universitario (M5502). Ciudad de Nerdoza, Provincia de Mendoza, República Argentina Tel. +54-281-4494002 http://ingenieria.unouyo.edu.ar



#### ≥ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -59-



► 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Contenidos mínimos

Revisión de tiempos y formas verbales del pasado y del presente. Verbos regulares e irregulares. Pasado continuo. Conectores y secuenciadores. Futuro perifrástico be going to. Uso del presente continuo con referencia futura. Cláusulas subordinadas relativas. El presente perfecto. Adverbios just, yet y already y expresiones con for y since. Comparación de igualdad de adjetivos y adverbios. El superlativo. Cuantificadores too e enough. Futuro con will. Usos de -ing y de infinitivo con to. Modales de obligación. Oraciones condicionales reales. Voz pasiva. Vocabulario relativo a descripción de personas, cuadros y fotos. Viajes y tiempo libre. El estudio. El empleo. Relaciones. Enfermedades y fobias. Biografías. Descubrimientos.

### Inglés III

CTC - 90 h - k 1,0 - VT 180 h - CR 6

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes habrán logrado saberes suficientes de las estructuras y funciones de la lengua inglesa que le permitirán:

Leer y comprender textos auténticos en inglés -generales, técnicos, científicos y académicos- especialmente aquellos relacionados con su área de estudios.

Expresar en correcto español la información obtenida de la lectura.

Aplicar técnicas y estrategias de lectura, incluyendo el análisis contrastivo de ambas lenguas, para identificar tipologías y formatos textuales y la organización de la información en ellos.

Manejar adecuadamente un diccionario bilingüe.

Interpretar textos de manera autosuficiente y autónoma.

#### Contenidos mínimos

Frase nominal compleja. El sustantivo. Plurales. Sustitutos del sustantivo. Pre, y post modificación. Usos de -ing y de infinitivo con to dentro de la frase nominal. Cognados y falsos cognados. Afijos. La frase verbal. Tiempos simples, continuos y perfectos. Futuro perifrástico going to. Verbos modales. Indicaciones de existencia: There + Be. Imperativos. Voz activa y pasiva común y especial. Oraciones condicionales con y sin nexos. Distintos casos de traducciones con «se». Conectores. Frases y estructuras del subjuntivo. Comparación de gajetivos y adverbios. Comparación de subjuntivos especiales. Expresiones críticas para la traducción. Uso del diccionario. Selección de textos técnicos, científicos y académicos de la especialidad.

### Inglés IV

CTC - 60 h - k 1,0 - VT 120 - CR 4

### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular las y los estudiantes habrán adquirido los elementos de vocabulario, pronunciación y estructuras gramaticales a nivel intermedio que le permitirán:

- Comunicarse en el idioma inglés a nivel intermedio en situaciones variadas de trabajo, estudio u ocio.
- Hacer pronósticos, sugerencias, suposiciones, e hipótesis tanto del presente como del pasado, pudiendo explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.
- Narrar historias y relatos, así como la trama de un libro o una película.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

39 de 78. Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Repúblice Argentina Tol. +54-261-4494002, http://ingenicria.uncuyo.cdu.ar

July wall

Cohe

Strike Steering

O DANIEL SAFT

A Street of the Street of the



#### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -60-



2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Desenvolverse de manera independiente en la mayor parte de las situaciones que puedan surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.
- Participar de una entrevista laboral sencilla.
- Referir de manera bastante precisa los enunciados vertidos por otros.
- Comprender y producir textos bien enlazados sobre temas que le son conocidos o de interés personal, pudiendo describir experiencias e impresiones.

Tiempos verbales del presente, del pasado y del futuro. Verbos que describen acciones versus verbos que describen estados y condiciones. Presente perfecto continuo. Tipos de comparación. Modales de habilidad, capacidad, obligación y deducción. Habitualidad en el pasado. Voz pasiva. Oraciones condicionales y cláusulas de tiempo futuro. Discurso indirecto. Gerundios e infinitivos. Vocabulario relativo a desarrollo personal y laboral. El dinero. Viajes. Estereotipos. La apariencia. Logros. Buenos modales y etiqueta. Supersticiones. El cine. El hogar hogar.

#### Inglés V

CTC - 60 h - k 1,0 - VT 120 h - CR 4

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular las y los estudiantes habrán adquirido los elementos de vocabulario, pronunciación y estructuras gramaticales a nivel intermedio superior que le

- Relacionarse con interlocutores hablantes del idioma inglés con grado suficiente de fluidez y naturalidad, utilizando las estructuras y vocabulario pertinentes en cada situación
- Hacer referencia a eventos y situaciones pasadas, presentes y futuras, así como realizar hipótesis y expresar condiciones y consecuencias de los actos.
- Desenvolverse adecuadamente en una entrevista de trabajo.
- Referir con precisión los enunciados, pedidos y sugerencias vertidos por otros
- Utilizar recursos lingüísticos para decidir el foco de la información a verter, tanto activo como pasivo, especialmente en relación a procesos y desarrollos.

Extraer las ideas principales de textos complejos, como artículos periodísticos e informes, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico. especialmente si están dentro de su campo de estudio.

Producir textos claros y detallados sobre temas diversos, pudiendo defender sus puntos de vista, exponer ventajas e inconvenientes, explicar y fundamentar sus opiniones.

#### Contenidos mínimos

Formación de preguntas. Comparativos especiales. Presente perfecto simple y continuo. Uso reference perfecto simple y continuo. Uso de adjetivos como sustantivos. Tiempos verbales de la narración. Posición de los adverbios. Futuro perfecto y continuo. Oraciones condicionales reales e hipotéticas. Gerundios e infinitivos. Expresiones de habitualidad en pasado y presente. Verbos modales en pasado. Todas las formas de la voz pasiva. Verbos para el discurso indirecto. Cláusulas subordinadas de propósito y de contraste. Vocabulario relativo a entrevistas de trabajo. Enfermedades y

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

30 de 78 Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. República Argentina. Tel. +34-261-4494002. Intri/lingenieria uncuyo edu ar



#### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -61-



2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

tratamientos. La vejez. Vuelos. El clima. Ecología. Situaciones de riesgo. Arrepentimientos. El sueño. Delitos y castigos.

#### Introducción a la Ingeniería en Petróleo

CTC - 60 h - k 1,0 - VT 120 h - CR 4

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Apropiarse del marco general de la formación de grado como Ingeniero/a en Petróleo a través del trabajo con situaciones problemáticas propias de la profesión, en un diálogo entre los aportes de ingenieros de petróleos en ejercicio y los marcos teóricos propios y específicos del área.
- Comprender el recorrido formativo que deberán realizar para convertirse en Ingenieros en Petróleo, las áreas de competencia y disciplinas que involucran los saberes teóricos y prácticos propios de la profesión y las capacidades que deberán desarrollar o afianzar para lograr la formación requerida según los nuevos estándares.
- Desarrollar habilidades para el trabajo en equipos.
- Desarrollar capacidades para comunicarse de manera efectiva en lengua oral y escrita.
- Actuar con ética, responsabilidad y compromiso social, considerando el impacto de sus actividades en el contexto cercano.

Desarrollar capacidades para el aprendizaje continuo y autónomo.

### Contenidos mínimos

¿Quién es y qué hace el ingeniero en petróleo? Requerimientos y demandas actuales a los ingenieros en petróleo. ¿Cómo se forma el ingeniero en petróleo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo?

Principales problemas y desafíos que enfrenta la profesión en la actualidad. Las empresas petroleras y otros âmbitos de desempeño laboral. El campo en que se desarrolla la profesión: yacimientos, empresas petroleras. Interacciones entre el ingeniero / la Ingeniería en Petróleo y el medio circundante (convivencia con el entorno social, geográfico, ambiental).

### Legislación y Ética Profesional

CTC - 60 h - k 1,0 - VT 120 h - CR 4

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- guslación y Ética Pro Expectativas de Logro Conocer las normas éticas y la legislación vigente vinculadas al ejercicio profesional de la ingeniera y el ingeniero, en todas las áreas para las que tiene competencias.
  - Evidenciar estrategias personales de formación que contribuyan al logro de la autonomía
  - Comunicar sus ideas y conocimientos de forma fluida y gramaticalmente correcta, utilizando en sus producciones orales y escritas el lenguaje específico de la disciplina.
  - Aplicar estrategias de trabajo en equipo a la resolución de actividades vinculadas al aprendizaje de la disciplina.

Contenidos mínimos

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

31 de 78 endoza, Provincia de Mendoza, República Argentina. Centro Universitario (M5502), Ciudad de Me Tel. +54-261-4494002



### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -62-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Conceptos generales de derecho, ética y bioética aplicados a la profesión. Legislación reguladora del ejercicio de la profesión de Ingeniero en Petróleo. Personas Jurídicas. Sociedades. Trabajo. Derecho del Trabajo. Contrato de Trabajo. Régimen Legal. Contratos. Derecho Ambiental y principales normas. Ambiente. Biodiversidad. Ecosistemas. Recursos naturales. Normas Constitucionales. Derecho Internacional Ambiental. Legislación vigente para la exploración, explotación y procesamiento de hidrocarburos. Normas y leyes vinculadas al derecho de aques al derecho de aguas.

#### Práctica Socio Educativa

CTC - 90 h - k 1,0 - VT 180 h - CR 4

#### Expectativas de Logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

Integrar y relacionar conocimientos, desarrollando las competencias necesarias para resolver problemas y situaciones de complejidad media, relativas al ejercicio de la profesión de Ingeniero de Petróleo, desde los aportes de las tecnologías básicas, tecnologías aplicadas y ciencias y tecnologías complementarias que le permitan conocer y comprender e interactuar en las dinámicas socio-laborales y su vínculo con la industria petrolera.

Reconocer y comprender los distintos vínculos que se establecen entre la realidad local, su contexto y las condiciones en las que se desarrolla y con las que interactúa el ingeniero de petróleos en distintas etapas de la exploración, perforación, extracción y procesamiento de hidrocarburos.

- Diseñar, planificar y desarrollar proyectos y acciones en equipo de pares y con otros miembros de las comunidades con las que se interactúa, siendo capaz de pensar y desarrollar acciones de mejora desde un abordaje interdisciplinar de los problemas de la profesión, que permitan mejorar las condiciones de las distintas comunidades con las que interactúa el Ingeniero de Petróleo (comunicación, colaboración, liderazgo, entre otras).
- Observar situaciones problemáticas desde distintas perspectivas, a partir de la interdisciplina y del diálogo de saberes, identificando y diseñando alternativas de solución
- Evaluar las distintas alternativas de solución a las situaciones problemáticas desde una perspectiva ética, de responsabilidad social y de cuidado y preservación del ambiente y ૌa salud.
- Promover el compromiso social universitario y el ejercicio de la función extensión / vinculación en diálogo de saberes.
- Desarrollar habilidades y valores de ciudadanía fundados en el compromiso social universitario
- Afianzar la formación integral como futuro profesional de la Ingeniería en Petróleo en diálogo de saberes con el medio social, ambiental y laboral en que se inserta la actividad de la industria petrolera, desarrollando una posición reflexiva, responsable y comprometida con la realidad con la que interactúa y demostrando actitudes de aprendizaje autónomo y de aprendizaje cooperativo.

### Descripción

Este espacio curricular procura integrar saberes provenientes de los espacios curriculares de las ciencias y tecnologías básicas, complementarias, y tecnologías aplicadas que se

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

62 de 78

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.

Tal. +54-281-4434002 http://menologia.ungusp.edu.er



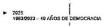
#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

### ANEXO I -63-





desarrollan en tercero y cuarto año, pudiendo recurrir además a los saberes trabajados durante primero y segundo año para, desde un abordaje interdisciplinar, poder conocer, diagnosticar, diseñar, proyectar y desarrollar acciones de mejora tendientes a la solución de problemas propios de la profesión, que se plantean en el ejercicio de la misma, a partir de la interacción, los vínculos y la convivencia con las comunidades circundantes a yacimientos de exploración y explotación petrolera.

Además, se intenta contribuir, desde el trabajo integrador e interdisciplinar, a la formación de ingenieros en petróleo comprometidos con su formación integral, con el medio en que les toque desempeñarse, capaces de intervenir de modo crítico y autónomo en las acciones que se proyecten y desarrollen, e integrando de modo dialéctico la teoría con la práctica. Desde estos propósitos, se pueden trabajar, en el marco de este taller integrador, los siguientes contenidos mínimos (actualizables según demandas del momento):

Principales problemáticas que surgen de la cercanía con los habitantes de las regiones petroleras. Identificación de problemas, alternativas de resolución de problemas relacionados con la exploración y explotación petrolera en territorio. Anticipación y resolución de conflictos.

Diálogo de saberes entre el «saber académico» y el «saber popular». Aprendizaje en comunidad entre docentes, estudiantes y distintos actores comunitarios. Territorio: aprendizaje situado. Interdisciplina (que permite abordajes más complejos). Relación dialéctica entre la teoría y la práctica. Práctica Socio Educativa.

Ética y compromiso social universitario, inclusión, cuidado de la salud y el ambiente, interacciones socio-laborales. Formulación de proyecto de intervención socio-comunitaria (PSE).

### 8.5. Espacios curriculares y trayectos de formación particulares

Práctica Profesional Supervisada

PPS - 200 h - k 0,2 - VT 240 h - CR 8

### Expectativas de logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

Complementar la formación teórico - práctica recibida en la institución formadora, con el desarrollo de capacidades adquiridas en la práctica en ámbitos y situaciones laborales reales.

Vincularse con las necesidades y condicionantes reales que se presentan en el ámbito laboral, manifestando el desarrollo de capacidades para resolver problemas reales con fundamentos científicos y técnicos.

- Completar el proceso de formación de grado universitario, a partir de la inserción en ámbitos laborales concretos, que le permitan aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera y obtener experiencia de trabajo en un campo acorde a los estudios realizados.
- Permitir el afianzamiento de su propia personalidad y el logro de su identidad como profesional ingeniero en petróleo.
- Adquirir conciencia cívica de asistencia y de retribución a la sociedad, acercando la Facultad a la comunidad, por medio de servicios.

ANEXO I - Ord. CD - N° 012/2023

63 de 78

Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina
Tol. +54-261-4494002, http://ingenieria.uncuyo.edu.er

will

(ble)

Joseph Serve

A CONTROL OF THE CONT

Control of the Contro



#### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -64-



 2023. 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

- Aplicar el conocimiento específico de su profesión a las situaciones laborales en las que le toque actuar, desempeñándose de manera efectiva en equipos de trabajo.
- Comunicarse en lengua oral y escrita demostrando el uso de los términos específicos de su profesión en español y en inglés.
- Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social universitario, considerando el impacto económico, social, ambiental y laboral de su actividad en el contexto local, regional y global.
- Aprender en forma continua y autónoma participando activamente en la elaboración de los propios trayectos de aprendizaje y reconociendo la necesidad de perfeccionarse permanentemente, en un contexto de cambio tecnológico donde es necesaria la formación durante toda la vida.
- Actuar con espíritu emprendedor detectando oportunidades en problemáticas inherentes a su especialidad.

#### Reglamento

#### Trabajo Final de Carrera

TFC - 60 h - k 2,0 - VT 180 h - CR 6

#### Expectativas de logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

- Integrar saberes de los principales espacios curriculares que aportan a la formación específica del Ingeniero en Petróleo mediante un proyecto en el que se genere un plan de desarrollo para un problema real de la ingeniería en petróleo.
- Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- Comunicarse con efectividad en forma oral y escrita, pudiendo fundamentar técnica y teóricamente y defender el plan de desarrollo propuesto como solución al trabajo final de carrera
- Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social universitario, considerando el impacto económico, social, ambiental y laboral de su actividad en el contexto local, regional y global.

Aprender en forma continua y autónoma participando activamente en la elaboración de los propios trayectos de aprendizaje y reconociendo la necesidad de perfeccionarse permanentemente, en un contexto de cambio tecnológico donde es necesar a formación durante toda la vida.

Actuar con espíritu emprendedor detectando oportunidades en problemáticas inherentes a su especialidad.

### Reglamento

#### Práctica de Actividad Física Saludable (PAFs)

CTC - 90 h - k 0,0 - VT 90 h - CR 3

### Expectativas de logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

ANEXO I – Ord. CD –  $N^{\circ}$  012/2023

34 de 78
Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Frovincia de Mendoza. República Argentina.
Tel. +54-261-4454002 http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

will

Cohe

San Action

Control of the contro



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -65-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Identificar las características que tiene el movimiento y las praxis corporales para mejorar las capacidades funcionales del sujeto.
- Adquirir hábitos saludables vinculados a la práctica de actividades físicas que promuevan una mejor calidad de vida.
- Desarrollar y ampliar el acervo motor y posibilitar una disponibilidad corporal que permita disfrutar libre y activamente de las diferentes manifestaciones motrices
- Mantener en el tiempo y proyectar hacia otros los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover el gusto por la actividad física y la vida saludable.
- Desarrollar habilidades sociales que permitan el abordaje en equipo de diferentes problemáticas.

#### Contenidos mínimos

Prácticas corporales. Actividades motrices. Prácticas deportivas individuales o de equipo. Actividad física y salud.

### Prácticas Socio Educativas (PSE)

#### Expectativas de logro

Al acreditar el espacio curricular, las y los estudiantes serán capaces de:

Desarrollar acciones socio educativas en un entorno territorial, en articulación con organizaciones sociales, promoviendo el diálogo entre saberes y la interdisciplinariedad, asumiendo un compromiso social concreto.

#### Contenidos mínimos:

Diálogo entre el saber académico y el saber popular. Aprendizaje horizontal. Actor comunitario. Aprendizaje situado. Trabajo interdisciplinario.

### 9. PROPUESTA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Sesde el año 2016, la Universidad Nacional de Cuyo asume para la creación y/o actualización de las carreras de grado el enfoque curricular basado en competencias (Ordenanza N° 07,5/2016-CS; Artículo 1 y Anexo I), y lo ha ratificado en su Plan Estratégico 2030, aprobado mediante Ordenanza N° 020/2022-CS del Consejo Superior.

Con posterioridad a lo dispuesto por la Universidad Nacional de Cuyo, durante el camino recorrido por las carreras de ingeniería del país para el aseguramiento de la calidad, y con miras a la definición de un nuevo estándar nacional para el tercer ciclo de acreditación de carreras, el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI), elaboró una propuesta de estándares de segunda generación para la acreditación de carreras de grado en la República Argentina (Libro Rojo de CONFEDI) proponiendo, entre los objetivos de la fundamentación, consolidar un «modelo de aprendizaje centrado en el estudiante» y definir un «enfoque basado en competencias y descriptores de conocimiento», que sirvió de base para la redacción de las Resoluciones Ministeriales que definen los contenidos curriculares hásicos. La carra horaria mínima los criterios de intensidad de la formación práctica y los básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica, y los estándares para la acreditación de las carreras de ingeniería e informática. Con lo cual, existe un alineamiento entre la propuesta y el modelo asumido por la Universidad Nacional de Cuyo.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

65 de 78 lendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.



#### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

### ANEXO I -66-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Así, el diseño curricular se apoya sobre tres pilares: la formulación de competencias, la mediación pedagógica y el sistema de evaluación de competencias. Los tres, constructivamente alineados, tienen como eje la «educación centrada en el aprendizaje del estudiante» y la «evaluación centrada en el aprendizaje del estudiante». El mismo modelo se debe tener en cuenta a la hora de definir el programa y la planificación de los espacios curriculares, particularmente los «resultados de aprendizaje», considerados como unidades operativas menores de competencias.

La Facultad de ingeniería define la instancia institucional académica, en línea y conforme lo prevé la Ordenanza N° 075/2016-CS en su Artículo 9, para la implementación del diseño curricular y el plan de evaluación permanente para garantizar la calidad de la formación de las y los graduados, conjuntamente con la Universidad Nacional de Cuyo.

### 10. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de aprendizajes desarrollada en los espacios y actividades curriculares de la carrera se rige por las normas, pautas y lineamientos conceptuales generales que establece la Universidad Nacional de Cuyo, actualmente la Ordenanza N° 108/2010-CS del Consejo Superior, y los reglamentos de evaluación propios de la Facultad de Ingeniería, sobre la base de los lineamientos conceptuales generales de la universidad, en particular.

Por tratarse de una carrera incluida en el Artículo 43 de la LES, debe cumplir con los lineamientos del documento de estándares de aplicación general para la acreditación de carreras de grado que, como anexo, forma parte de la Resolución Ministerial N° 1051/2019, y se reproduce en el Anexo IV de los estándares de acreditación de la carrera en particular (Resolución Ministerial N° 1543/2021). De modo particular, en su apartado 4, para las «condiciones de evaluación», establece la necesidad de contar con procedimientos periódicos para revisar las actividades de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

La coherencia y consistencia del proceso de evaluación prevé, de manera explícita y clara, en el marco pedagógico de referencia, la acreditación de competencias de los sujetos, los tipos de evaluación, los criterios de evaluación, las estrategias, instrumentos y actividades de evaluación, así como el sistema y escalas de calificación, los regímenes de promoción y/o acreditación de saberes de las y los estudiantes, y el seguimiento de las actividades de evaluación del aprendizaje. los lineamientos conceptuales generales, las funciones de la evaluación de los aprendizajes, de saberes de la prendizaje.

Del mismo modo, los criterios de calidad para la acreditación ARCU-SUR definidos para la dimensión del «proyecto académico», prevé que los programas de los espacios curriculares deben contar con una definición clara de los métodos de evaluación del aprendizaje. Del mismo modo, para la dimensión «comunidad universitaria» y el componente «estudiantes», establece la necesidad de definir documentos que regulen las actividades de los estudiantes de forma clara y pública, los cuales son aplicados de forma sistemática, entre ellas, los aspectos referidos al sistema de evaluación y de calificación.

El modelo conceptual utilizado en el diseño curricular, que también se debe tener en cuenta a nivel de los espacios curriculares para la redacción de los «resultados de aprendizaje», se apoya sobre tres pilares: la formulación de competencias, la mediación pedagógica y el sistema de evaluación de competencias. Los tres, constructivamente alineados, tienen como eje la «educación centrada en el aprendizaje del estudiante» y la «evaluación centrada en el aprendizaje del estudiante».

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

66 de 78 Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza Provincia de Mendoza. República Argentina. Tel. +54-261-4494002. http://ingenleria.uncuyo.edu.ar



#### **2023**

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -67-



 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Lo expresado se encuentra alineado con lo dispuesto por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, mediante Ordenanza Nº 075/2016-CS, en relación con reglamentar, para la actualización de las carreras de grado, el enfoque curricular basado en competencias, y la implementación de un plan de evaluación permanente para garantizar la calidad de los programas de formación, conforme lo dispuesto en el Artículo 9 de la citada norma.

La Facultad de Ingeniería asume la responsabilidad de constituir la instancia institucional académica para el seguimiento de la evaluación de aprendizajes desarrollada en los espacios y actividades curriculares de la carrera, en el marco de las pautas y lineamientos conceptuales generales que establece la Universidad Nacional de Cuyo, así como la revisión y actualización de su reglamentación, mediante instrumento aprobado por el Consejo Directivo.

### 11. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA

#### 11.1. Evaluación externa

El título de Ingeniero en Petróleo se encuentra incluido en la nómina del Artículo 43, de la Ley N° 24.521. Consecuentemente, se enmarca en la nómina de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio puede comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes.

El reconocimiento oficial del título certifica la formación académica recibida y habilita para el ejercicio profesional respectivo en todo el territorio nacional, sin perjuicio del poder de policía sobre las profesiones que corresponde a las provincias, conforme el Artículo 42 de la citada Ley.

Los conocimientos y capacidades que el título certifica, así como las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, son fijados y dados a conocer por la Universidad Nacional de Cuyo, para lo cual, el plan de estudios cumple con los contenidos curriculares tesiscos, carga horaria mínima, criterios de intensidad de la formación práctica, estándares para la acreditación de la carrera Ingeniería en Petróleo y actividades profesionales reservadas al título Ingeniero en Petróleo, dispuestos por Resolución Ministerial Nº 1538/2021.

peservadas al mulo inguisto de la figuración de la carrera somete a evaluación externa sus dimensiones docencia, investigación, extensión y gestión institucional, para ser acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, con la participación de pares académicos de reconocida competencia.

### 11.2. Evaluación interna

La Facultad de Ingeniería asegura el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, mediante los actos administrativos pertinentes, propios y de la Universidad Nacional de Cuyo, que tienen por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento.

Lo hace, atendiendo especialmente a los principios de autonomía y libertad de enseñanza, y en el marco de la garantía necesaria que prevé el margen de iniciativa propia de las instituciones universitarias, compatible con el mecanismo previsto por el Artículo 43 de la Ley N° 24.521.

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

87 de 78

Centro Universitario (M5502), Cludad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.
Tel 3-54-365-449400, bitto filonomiada un una edular.

June 1

(ble)

Street of the st

O Medical March



#### 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

### ANEXO I -68-



2023. 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

La carrera Ingeniería en Petróleo, conforme lo prevé el Artículo 20, Inc. 18) del Estatuto Universitario, respeta la política de aseguramiento de la calidad, tanto en el aspecto de evaluación institucional integral, como en el de la evaluación y acreditación de las ofertas académicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

La Comisión Asesora de la Carrera Ingeniería en Petróleo, constituida formalmente conforme lo prevé la Resolución N° 060/2023-CD, o la norma que la modifique, complemente o sustituya, es la instancia institucional constituida para realizar el seguimiento del plan de estudios y plan de desarrollo de la carrera, analizar los criterios de calidad definidos por los estándares de acreditación para las distintas dimensiones de la carrera, y formular un juicio crítico sobre el grado de su cumplimiento que refleje la adecuación de la carrera a cada uno de los criterios, entre otros aspectos.

Finalmente, la Dirección General de la Carrera eleva los informes producidos por la Comisión Asesora de la Carrera para ser considerados en el ámbito de la Secretaría Académica, y la Secretaría General y de Planificación y Evaluación Institucional, producir informes, y dar el trámite institucional pertinente.

#### 12. OTROS REQUISITOS

#### 12.1. Plan de transición

Con la entrada en vigencia del plan de estudios, del presente diseño curricular de la carrera Ingeniería en Petróleo, se implementa un «plan de transición» que prevé las acciones necesarias para beneficiar, con las mejoras introducidas en el nuevo plan de estudios, a la mayor cantidad posible de estudiantes inscriptos en el plan de estudios anterior de la carrera.

La Facultad de Ingeniería define la instancia institucional académica pertinente, mediante instrumento aprobado por el Consejo Directivo, para instrumentar el mencionado «plan de transición».

### 12.2. Plan de caducidad

entrada en vigencia del plan de estudios, del presente diseño curricular de la carrera rigiêniería en Petróleo, implica la derogación progresiva del plan de estudios anterior, en del marco del «plan de caducidad» definido a tal fin. marco del «plan de caducidad» definido a tal fin.

Pa Facultad de Ingeniería define la Instancia Institucional académica pertinente, mediante instrumento aprobado por el Consejo Directivo, para instrumentar la gradualidad y la fecha de caducidad del plan de estudios anterior.

### 12.3. Suplemento al título

Podrán incorporarse con carácter de «suplemento al título» aquellas actividades relacionadas con las funciones: académica, investigación, extensión universitaria o transferencia tecnológica, que vayan más allá de las actividades curriculares incluidas en el plan de estudios de la carrera concluida, y toda otra que a juicio de la institución resulte relevante para la comprensión de la real trayectoria de las y los graduados.

La Universidad Nacional de Cuyo podrá incorporar al «certificado analítico de egreso» la certificación del «supiemento al título» en un todo de acuerdo con la Resolución Ministerial Nº 2405/2017, las Resoluciones N° 075/2016-CS y N° 012/2020-CS del Consejo Superior de la

ANEXO I - Ord. CD - Nº 012/2023

68 de 78

Centro Universitano (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentine
Tal. +54.281.4404002 lotto://roponieria.unc.uo.edu.er.epública.



▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

### ANEXO I -69-



➤ 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Universidad Nacional de Cuyo, y la Resolución  $N^\circ$  262/2022-CD del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, y las normas que las modifiquen, complementen o sustituyan.

ANEXO I - ORDENANZA - CD - Nº 012/2023



Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ SECRETARIO GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE

69 de 78 Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina

Ord. N° **97/2023** \_ \_ \_ \_

July July

Cole



#### **2023**

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -70-



 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### ANEXO II INFORMACIÓN PARA EL SIRVAT

El presente anexo tiene como objetivo facilitar el diálogo y el intercambio de datos académicos entre la Universidad Nacional de Cuyo y el equipo de evaluadores de SIRVAT/SIPES de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria - Ministerio de Educación de la Nación, a los efectos del reconocimiento oficial y validez nacional del título, conforme el procedimiento SIRVAT³ para títulos pertenecientes al Artículo 43 de la LES.

#### 1. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

Denominación de la carrera: Ingeniería en Petróleo

Nivel académico: Grado

Opción pedagógica didáctica: Presencial

Carácter: Permanente Duración: Cinco (5) años Carga horaria: 3.665 horas

Créditos: 301

Cantidad de espacios curriculares: 51
Título a otorgar: Ingeniero/a en Petróleo

### 2. CONDICIONES DE INGRESO

Las condiciones de ingreso a la carrera Ingeniería en Petróleo se ajustarán a las «condiciones pásicas de ingreso a las carreras de grado de la Universidad Nacional de Cuyo», dispuestas \$500. Cordenanza N° 021/2021-CS, o la norma que la modifique, complemente o sustituya, y las particulares que establezca la Facultad de Ingeniería en el marco de la citada ordenanza. Entre ellas:

- a) Haber egresado del nivel secundario de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- Si se han concluido los estudios de este nivel en otro país, tener revalidado o convalidado el título de nivel secundario de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- c) Efectuar «curso vocacional» de la carrera.
- d) Cumplir los requisitos del «curso de ingreso» con las características y modalidades que establezca la Facultad de Ingeniería.
- Realizar la «ambientación universitaria», de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería.

ANEXO II - Ord. CD - Nº 012/2023

70 de 78 Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina. Tel. +54-261-4494002. http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

The state of the s

Jumb 1

Cole

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> SIRVAT: Sistema Informático de Evaluación para el Reconocimiento Oficial y Validez de Títulos Universitarios. Disposición DNGU N° 3052/2019.



### **2023**

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### **ANEXO I** -71-



2023: 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- f) Quedan exceptuados/as del requisito enunciado en el inciso a) las personas mayores de 25 años que se encuadren en lo establecido por la Ordenanza N° 046/1995-CS o la norma que la modifique, complemente o sustituya.
- g) Quedan exceptuadas/os del cumplimiento de las condiciones básicas de ingreso las y los estudiantes que ingresan a la carrera en el marco de convenios de «doble titulación» o en «programas de movilidad», formalizados y reconocidos institucionalmente.
- h) Formalizar y cumplir los requisitos de inscripción que establezca la Facultad de Ingeniería, con ratificación del Consejo Superior.

#### 3. ACTIVIDADES RESERVADAS AL TÍTULO

- AARR 1. Diseñar, calcular y proyectar la exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas e instalaciones de tratamiento, transporte, almacenaje y transformaciones de petróleo y gas y sus derivados.
- AARR 2. **Dirigir y controlar** la exploración, explotación e instalación de lo mencionado anteriormente.
- AARR 3. Certificar el funcionamiento, la condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.
- Proyectar y dirigir lo referido a higiene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional

#### 4. ALCANCES DEL TÍTULO

- AATT 1. **Diseñar, calcular y proyectar** la exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas e instalaciones de tratamiento, transporte, almacenaje y transformaciones de petróleo, gas y sus derivados.
- AATT 2. Dirigir y controlar la exploración, explotación e instalaciones de lo mencionado en
- AATT 3. Certificar el funcionamiento, la condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente en el Alcance 1.
- Proyectar y dirigir lo referido a higiene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.

### 5. ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN CURRICULAR

AÑO SEM # ESPACIO CURRICULAR Carga Horaria Semanal Total 90 Álgebra Análisis Matemático I 90 Geometria Analítica 90 Informática 45 Introducción a la Ingeniería en Petróleo 60 Total Año 1 - Semestre 1 375

ANEXO II - Ord. CD - Nº 012/2023

71 de 78
Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. http://mgenler/suncuyo.edu.ar

### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

## ANEXO I -72-



► 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

oraria
Total
90
105
45
60
75
375
750
105
60
60
90
75
390
60
90
75
90
90
405
795
90
45 90
90
60
375
45
60
60
60
75
300
675
60
60
45
75
75
315

72 de 78 Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentir

July Curully

ANEXO II - Ord. CD - Nº 012/2023

Cole



### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

### ANEXO I -73-



 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

AÑO	SEM	#	ESPACIO CURRICULAR	Carga	Horaria
				Semanal	Total
4	8	36	Administración de Operaciones	4	60
4	8	37	Automatización Industrial	3	45
4	8.	38	Completación de Pozos y Operaciones Especiales	4	' 60
4	8	39	Optativa/Electiva II	3	4
4	8	40	Optativa/Electiva III	3	4
4	8	41	Práctica Socio Educativa	6	9
			Total Año 4 - Semestre 8	23	34
			Total Año 4		660
5	9	42	Gestión de Proyectos	5	7:
5	9	43	Inglés V	4	6
5	9	44	Petroquímica e Industrialización del Petróleo	5	7
5	9	45	Producción de Petróleo y Gas	3	4
5	9	46	Recuperación Mejorada y Simulación de Reservorios	5	7
			Total Año 5 - Semestre 9	22	† 33
5	10	47	Gestión Ambiental	3	4
5	10	48	Instalaciones de Superficie y Control de Producción	4	6
5	10	49	Práctica Profesional Supervisada	15	20
5	10	50	Trabajo Final de Carrera	4	6
			Total Año 5 - Semestre 10	26	36
			Total Año 5		, 69
1/5	1/10	51	Práctica de Actividad Física Saludable (PAFs)		90

ANEXO II - ORDENANZA - CD + N° 012/2023

F.I.

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ SECRETARIO GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE

73 de 78
Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina.
Tot. +54-281-4494002. http://ngonicria.uncuyo.edu.ar

Cole



### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



## ANEXO I -74-



➤ 2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRAÇIA

# ANEXO III

	. F	Pág.
	ANEXO I	5
	1. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA	5.
	2. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	5
*	2.1. Introducción	5
	2.2. Marco normativo de referencia	5
	2.3. Encuadre institucional de la carrera	7
	2.2. Marco normativo de referencia  2.3. Encuadre institucional de la carrera  2.3.1. Caracterización del contexto (socio-cultural, académico, científico y laboral) el que se inserta la carrera.  3. TÍTULO Y PERFIL DE EGRESO.  3.1. Título	en 8
56/	, 3. TÍTULO Y PERFIL DE EGRESO	8
Mr. Weby	3.1. Título	9
Christian.	3.2. Perfil de Egreso	9
RICIASECAN	3.3. Actividades Reservadas (AARR)	9
" by	3.4. Alcances del Título (AATT)	. 10
*	3.5. Competencias de Egreso (CE)	. 10
\ \ \	3.5.1. Competencias de Egreso Específicas (CE-E)	. 11
, ct	3.5.2. Competencias de Egreso Genéricas (CE-G)	. 13
res contract the state of the s	3.5. Competencias de Egreso (CE)  3.5.1. Competencias de Egreso Específicas (CE-E)  3.5.2. Competencias de Egreso Genéricas (CE-G)  5. ESTRUCTURA CURRICULAR  5.1. Contenidos curriculares básicos y bloques de conocimiento.  5.2. Matriz de tributación.	. 13
WELL STATE OF THE	5. ESTRUCTURA CURRICULAR	. 14
OD ORTHRED HALLIAM	5.1. Contenidos curriculares básicos y bloques de conocimiento	. 14
A A	5.2. Matriz de tributación	. 15
( ) []	5.3. Crédito académico	. 15
1 And To	5.4. Volumen de trabajo del estudiante	. 16
W. M. C. L. O. L. C. L. L. C. L. C. L. L. C. L. L. L. L. L. L. L. L. L.	5.5. Prácticas socioeducativas (PSE)	. 16
MARCEL STREET		
J'C MECORA	ANEXO III - Ord. CD - N° 012/2023	

74 de 78

Centro Universitario (M5502), Cludad de Mendoza, Provinca de Mendoza, República Argentina,
Tel. +54-261-4494002, http://ingenierla.uncuyo.edu.ar

July will

(ble)

### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



## ANEXO I -75-



2023 40270023 40 4506 DE DEMOCRAÇIA

	5.6. Práctica de actividad física saludable (PAFs)	17
	5.7. Lengua extranjera: inglés	17
	5.8. Internacionalización del currículum	18
	5.9. Espacios curriculares optativos y electivos	0.00
	Security of the security of th	
	5.10. Práctica profesional supervisada y trabajo final de carrera	19
	5.11. Intensidad de la formación práctica	20
	5.12. Apoyatura de entornos virtuales de aprendizaje y estrategias de hibridación	21
	5.13. Flexibilidad curricular	22
	5.14. Organización de los espacios curriculares en bloques de conocimiento	23
	Cuadro 5.1. Distribución de la carga horaria de la carrera, volumen de trabajo del estudiante	
	créditos, por bloques de conocimiento, espacios y actividades curriculares particulares	
	Cuadro 5.2. Distribución de la carga horaria de los espacios curriculares, volumen de trabajo del estudiante y créditos, del bloque de conocimiento de las Ciencias Básicas de la Ingenier	ía.
Jean Michie	Cuadro 5.3. Distribución de la carga horaria de los espacios curriculares, volumen de trabajo del estudiante y créditos, del bloque de conocimiento de las Tecnologías Básicas	
2 11	Cuadro 5.4. Distribución de la carga horaria de los espacios curriculares, volumen de trabajo del estudiante y créditos, del bloque de conocimiento de las Tecnologías Aplicadas	
JEANN ECANA	Cuadro 5.5. Distribución de la carga horaria de los espacios curriculares, volumen de trabajo del estudiante y créditos, del bloque de conocimiento de las Ciencias y Tecnologías Complementarias	
	Cuadro 5.6. Distribución de la carga horaria de la carrera, volumen de trabajo del estudiante créditos, en espacios curriculares obligatorios y optativos/electivos.	у
6.	DISTRIBUCIÓN CURRICULAR	27
	-	
TACO E TO THE OWN	্রত Semestre de la carrera 1	
OFERITAL.	Semestre de la carrera 2	27
TIACOL TUCOR	Totales Primer Año	27
it nat his in	SEGUNDO AÑO	28
JACO .	Semestre de la carrera 3	28
``	Semestre de la carrera 4	28
Co	Totales Segundo Año	28
My .	TERCER AÑO	1, 300
19	Semestre de la carrera 5	29
M. Jen	Semestre de la carrera 6	
OUER RETWA	Totales Tercer Año	29
	NEXO III - Ord, CD - N° 012/2023	

75 de 78

Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina
Tot e 62 28.1.464003, http://incentienia.ungun.odu.er.k

(ble)



### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

## ANEXO I -76-



2023: 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

	CUARTO ANO	
	Semestre de la carrera 8	30
	Totales Cuarto Año	30
	QUINTO AÑO	31
	Semestre de la carrera 9	31
	Semestre de la carrera 10	31
	Totales Quinto Año	31
	PAFs	31
		32
,	ALCANCES DE LOS ESPACIOS CURRI	CULARES 32
	8.1. Espacios curriculares del «Bloque de	las Ciencias Básicas de la Ingeniería» 33
,		spacios curriculares del bloque de conocimiento de las
•	Álgebra	CBI - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 833
	Análisis Matemático I	CBI - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 834
	Análisis Matemático II	CBI - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 834
	Física I	CBI - 105 h - k 1,5 - VT 263 h - CR 935
	Física II	CBI - 105 h - k 1,5 - VT 263 h - CR 935
	Geología	CBI - 60 h - k 1,5 - VT 150 h - CR 536
	Geometria Analítica	
	Métodos Numéricos y Programación	CBI - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 837
3	Robabilidad y Estadística	CBI – 75 h - k 1,5 - VT 188 h - CR 638
C	Química General e Inorgánica	
3	Sistemas de Representación Gráfica	CBI - 75 h - k 1,5 - VT 188 h - CR 639
	8.2. Espacios curriculares del «Bloque de	e las Tecnologías Básicas» 40
		spacios curriculares del bloque de conocimiento de las
	Ciencia y Tecnología de los Materiales	TB - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 840
	Electrotecnia	TB - 60 h - k 1,5 - VT 150 h - CR 541
	Elementos de Máquinas	TB - 45 h - k 1,5 - VT 113 h - CR 441
	Geología del Petróleo	TB - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 842
	Mecánica de los Fluidos	TB - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 842

76 de 78 Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina

ANEXO III - Ord. CD - Nº 012/2023

(Che)



### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA DIGITAL

## ANEXO I -77-



	*
	Química del Petróleo y del Gas TB - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 843
	Termodinámica y Máquinas Térmicas TB - 90 h - k 1,5 - VT 225 h - CR 843
	8.3. Espacios curriculares del «Bloque de las Tecnologías Aplicadas»
	Cuadro 8.3. Carga horaria total de los espacios curriculares del bioque de conocimiento de las Tecnologías Aplicadas
	Aguas Subterráneas TA - 60 h - k 2,0 - VT 180 h - CR 645
	Automatización Industrial
	Completación de Pozo y Operaciones Especiales TA - 60 h - k 2,0 - VT 180 h - CR 646
	Éxploración Petrolera TA - 60 h - k 2,0 - VT 180 h - CR 646
	instalaciones de Superficie y Control de Producción TA - 60 h - k 2,0 - VT 180 h - CR 647
	Operaciones Unitarias TA - 75 h - k 2,0 - VT 225 h - CR 748
	Perfilaje de Pozos TA - 60 h - k 2,0 - VT 180 h - CR 649
Sa	Perforación Petrolera
47.	Petroquímica e Industrialización del PetróleoTA - 75 h - k 2,0 - VT 225 h - CR 850
	Producción de Petróleo y Gas
	Recuperación Mejorada y Simulación de Reservorios TA - 75 h - k 2,0 - VT 225 h - CR 851
	Reservorios
	8.4. Espacios curriculares del «Bloque de las Ciencias y Tecnologías Complementarias»  53
	Cuadro 8.4. Carga horaria total de los espacios curriculares del bloque de conocimiento de las Ciencias y Tecnologías Complementarias
272	Ciencias y Tecnologías Complementarias
Land	\$200 ministración de Operaciones
TUCK	Fundamentos Ambientales en Ingeniería
	Gestión AmbientalCTC - 45 h - k 1,0 - VT 90 h - CR 355
	Gestión de Proyectos
	Gestion de Proyectos
	8 of the section of t
	Gestión en Seguridad
	Gestión en Seguridad
T. T	Gestión en Seguridad
	Gestión en Seguridad     .CTC - 45 h - k 1,0 - VT 120 h - CR 457       Informática
	Gestión en Seguridad       .CTC - 45 h - k 1,0 - VT 120 h - CR 4

ANEXO III - Ord. CD - N° 012/2023

77 de 78

Centro Universitario (M5502). Cludad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.

Introducción a la Ingeniería en Petróleo .......CTC - 60 h - k 1,0 - VT 120 h - CR 4 .......61

July July

(ble)

NACIONAL DE CUYO

### ▶ 2023

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



### ANEXO I -78-



➤ 2023: 1983/2823 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

	Legislación y Ética ProfesionalCTC - 60 h - k 1,0 - VT 120 h - CR 4	61
	Práctica Socio Educativa	62
	8.5. Espacios curriculares y trayectos de formación particulares	63
	Práctica Profesional SupervisadaPPS - 200 h - k 0,2 - VT 240 h - CR 8	63
	Trabajo Final de Carrera TFC - 60 h - k 2,0 - VT 180 h - CR 6	64
	Práctica de Actividad Física Saludable (PAFs)CTC - 90 h - k 0,0 - VT 90 h - CR 3	64
	Prácticas Socio Educativas (PSE)	65
9.	PROPUESTA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	65
10	PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	66
11	PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA	67
	11.1. Evaluación externa	67
	11.2. Evaluación interna	67
12	OTROS REQUISITOS	68
	12.1. Plan de transición	68
	12.2. Plan de caducidad	68
	12.3. Suplemento al título	68
A۱	NEXO II. INFORMACIÓN PARA EL SIRVAT	70
ΔN	NEXO III. CONTENIDO	74

ANEXO III - ORDENANZA - CD - Nº 012/2023



Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ SECRETARIO GENERAL Y DE PLANTICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

78 de 78. Centro Universitario (M5502), Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina, Tel. +54-281-4494002, http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

Cont. Esteranía Noelia VILLARRUEL Secretaria General Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ Rectora Universidad Nacional de Cuya